



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno

Marzo 2019

Palacio de La Moneda s/n, fono +56 2 6904000

www.msgg.gob.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3
Subsecretaría General de Gobierno. Avances de la Gestión 2018	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	8
3. Resultados de la Gestión año 2018.....	10
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	25
5. Anexos	27
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
Anexo 3: Recursos Financieros.....	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....	46
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	49
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....	49
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	50
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....	53
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	57
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....	62

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

“Generar puentes que permitan mejorar la conexión entre la ciudadanía y el Gobierno.”

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de promover la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

De acuerdo con lo establecido en el programa de gobierno del Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio Secretaría General de Gobierno asumió el desafío de potenciar la participación ciudadana a través de la apertura de espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas. Se busca fortalecer la vinculación proponiendo una comunicación directa entre el Estado y los chilenos, apoyando y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil, proponiendo un cambio cultural que haga que cada chileno y chilena se pregunte no sólo qué puede hacer por su proyecto personal, sino también qué puede hacer por su comunidad y por su país.

Para el cumplimiento de los compromisos del programa de gobierno y de las políticas ministeriales, el Ministerio, a través de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) sirve de órgano de informaciones del Gobierno, proporcionando el material correspondiente a los medios de comunicaciones nacionales e internacionales, difundiendo sus planes, orientaciones, políticas y obras realizadas a través de programas especiales de comunicación.

También provee a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, así como de análisis de otras materias relativas a la comunicación. Identifica las necesidades globales y específicas de comunicación de las diferentes instancias gubernamentales y propone a éstas las estrategias adecuadas proporcionando la asesoría necesaria para satisfacerlas.

El Ministerio, pretende promover la mayor apertura de canales de participación reflejando la real intención de que la ciudadanía contribuya en la generación e implementación de políticas públicas, tanto a nivel ministerial como a nivel de servicios. Se busca contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización, además de impulsar el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales que faciliten la comunicación.

Subsecretaría General de Gobierno. Avances de la Gestión 2018

La Subsecretaría General de Gobierno, cumpliendo las tareas regulares de la institución y los compromisos del Gobierno, durante el año 2018 concentró sus esfuerzos en responder a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas por mayor participación; recogiendo sus opiniones, expectativas e inquietudes.

En dicho contexto, durante este periodo, se dio cumplimiento a importantes desafíos que el gobierno se propuso para la ampliación y profundización de la democracia, pudiendo distinguir tres ámbitos de acción prioritarios: brindar información a la ciudadanía, fortalecer a la sociedad civil, y generar un puente entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía. Es así como fruto de la gestión realizada se destacan las siguientes iniciativas y programas realizados:

- *InfoBus Ciudadano*

La finalidad de este programa es entregar información a la ciudadanía de forma directa y permanente, garantizando la difusión de políticas públicas y de información relevante de los distintos ministerios y servicios del Gobierno de Chile. Durante el periodo 2018 el InfoBus Ciudadano recorrió todas las regiones del país, visitando un total de 145 comunas donde entregó información directa del Gobierno de Chile y sus distintas áreas a 146 mil 830 participantes.

- *Boletín InformaDOS*

Es la herramienta para entregar información relevante a todas las organizaciones de la sociedad civil. Durante 2018 paso de ser una publicación bimensual a mensual y, aumentó considerablemente el número de ejemplares, ampliando su público objetivo para alcanzar una mayor difusión con el objeto de transformarse en un boletín que difunda los principales logros del Gobierno. Se entregó mensualmente durante el 2018, en formato papel y en formato audio para facilitar su difusión al público con capacidad visual restringida. La distribución se realizó en las jornadas de diálogos participativos, capacitaciones y las propias salidas a terreno del InfoBus Ciudadano. Durante el periodo 2018, se editaron 8 boletines, en ambos formatos, y se entregaron 395.107 ejemplares impresos.

- *Campañas Comunicacionales*

La Secretaría de Comunicaciones SECOM, durante el 2018 prestó asesoría para el desarrollo de campañas comunicacionales a diversos ministerios y servicios públicos a nivel nacional, en este sentido se asesoraron 54 campañas, independiente de las veces en que fue difundida, entre las destacadas se menciona: “Vacaciones tercera edad”, “Estadio Seguro”, “Vacunación Influenza”, “Elige vivir sano”, “No lo dejes pasar”, “Pacto de Sangre”, entre otras.

- *Fondos Concursables*

Durante el año 2018 se ejecutaron dos fondos concursables:

- a. Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

Iniciativa que emana de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, y que ha buscado apoyar a los medios regionales y locales. Recibió un total de 1084 postulaciones durante el año 2018 y contaba con un presupuesto para financiar proyectos sobre los M\$1.650 millones, en este sentido se adjudicaron y firmaron convenio 582 organizaciones con proyectos.

- b. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público Establecido por la Ley N° 20.500 Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, durante el año 2018 experimentó un aumento considerable en sus postulaciones a casi del doble de las recibidas el año anterior y en el caso de la Región Metropolitana al triple. Con un presupuesto asignado de M\$1.439 millones, se lograron adjudicar 568 proyectos de organizaciones sociales.

- *Portal Único de Fondos Concursables.*

En nuestro país, existen más de 180 procesos concursables, que reciben más de 150.000 postulaciones anuales. Las instituciones manejan sus propias plataformas de postulación, lo que se traduce en una gran cantidad de recursos destinados a desarrollo, infraestructura y mantención de estos sistemas. Uno de los grandes inconvenientes que manifiestan las personas postulantes a fondos concursables, dice relación con la falta de información, complejidad de las bases que los regulan y de los sistemas digitales de postulación con que actualmente cuentan los órganos del Estado. Todo lo anterior, sin mencionar la gran cantidad de documentos que se solicitan; documentos que, la gran mayoría de las veces, se encuentran en diversas bases de datos del Estado. Dentro del contexto del Programa Presidencial del Presidente Sebastián Piñera, se comprometió, desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos concursables del Estado. El Ministerio Secretaría General de Gobierno, ha estado desarrollando dicha plataforma desde inicios del año 2018, con la cooperación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Fondos.gob.cl se lanzará en el mes de marzo de 2019. Por lo anterior, se elaboró el Instructivo Presidencial de Bases de Fondos Concursables del Estado. Dicho instructivo, busca que cualquier base concursable dictada por el Estado deba respetar ciertas normas generales mínimas, como contener un resumen claro, cronograma con los plazos a los que se comprometen las instituciones, orden lógico en las materias que regula, formato que tenga en consideración normas de inclusividad, lenguaje no sexista y claro, normas gráficas del estado, entre otras. El ciudadano al enfrentarse a las nuevas bases podrá familiarizarse con ellas de manera más sencilla, considerando que la información de todas las bases se dispondrá de manera similar con independencia de la institución.

- *Escuelas de Formación Social*

Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS) son instancias de formación que tienen como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales. Las Escuelas de Formación Social, son ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS), quienes implementaron 176 Escuelas durante el año 2018 en todas las regiones del país, alcanzando un total de participación de 14.463 personas, correspondiendo a un 72% de mujeres y un 28% de hombres.

- *Capacitaciones*

Tanto la División de Organizaciones Sociales (DOS) como el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación realizaron una serie de capacitaciones, con el propósito de desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para que las organizaciones sociales y los funcionarios públicos logren distinguir y analizar las diversas problemáticas y oportunidades que atañen a la propia organización. En el caso de las capacitaciones realizadas por la DOS, estas se ejecutan en función de la demanda que exista. Entre los módulos desarrollados se encuentran; “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2018”, “Mujer y Liderazgo”, “Formación Ciudadana”, “Formulación de Proyectos 2018”, “Fondo de acceso a la Energía 2019”, entre otros. Durante el periodo 2018, se realizaron 162 capacitaciones, con 3 mil 954 participantes.

El Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, por su parte realizó capacitaciones sobre la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación a instituciones como Ministerios, Municipalidades, Gobernaciones y otros Servicios Públicos. Durante 2018 se capacitaron a 2.624 funcionarios públicos, certificando a 393 instituciones a nivel nacional en 66 jornadas de capacitaciones. Por otra parte, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, consciente de su labor sobre difusión y sensibilización, realizó el año 2018 capacitaciones con un fuerte enfoque de género e integrando materias sobre Derechos Humanos, de acuerdo con convenciones y tratados internacionales.

- *Cuentas Públicas Participativas*

Son espacios de diálogo abierto entre la autoridad y representantes de la sociedad civil, que permiten al Gobierno dar cuenta anual de la gestión de políticas públicas. Estas fueron realizadas tanto de forma presencial, como en algunos casos, de forma virtual.

Para poder hacer efectiva la realización de las Cuentas Públicas Participativas, este ministerio entrega asesoría técnica y metodológica al funcionariado público, además del seguimiento al estado de los compromisos que anualmente establecen los Ministerios y órganos relacionados en materia de participación ciudadana con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- *Diálogos Participativos y Ciudadanos*

Tienen como objetivo, mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna de los órganos de la administración del Estado y la participación en el ciclo de vida de las políticas públicas. Durante el periodo, se realizaron 95 diálogos (42 participativos y 53 ciudadanos), en los cuales asistieron 6 mil 362 personas.

- *Redes Sociales*

El sitio web de Gobierno de Chile tuvo un total de 4 millones 308 mil 130 visitas a páginas. En el caso de la plataforma Twitter, se alcanzaron 1.065.758 seguidores. En tanto, en Facebook, la cuenta tuvo un aumento de más de 15 mil “Me Gusta” (Fans) durante el período 2018, el “Fanpage” cuenta con 280.409 seguidores. La unidad Audiovisual de la Secretaría de Comunicaciones SECOM durante el período 2018, realizó 235 piezas audiovisuales explicativas e informativas para los diferentes Ministerios y Subsecretarías, según las diferentes necesidades de cada uno de ellos. Destacan videos sobre diversas políticas y programas de Gobierno, tales como la nueva ley de migración, la campaña contra la violencia de la mujer, el proyecto de modernización tributaria y el programa de la Primera Dama “Adulto Mejor” . Todo este material ha sido difundido por las Redes Sociales del Gobierno.

Lo expresado anteriormente como un resumen de la gestión del año 2018, contribuye directamente a **“Generar puentes que permitan mejorar la conexión entre la ciudadanía y el Gobierno.”**



CECILIA PÉREZ JARA
MINISTRA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaria General de Gobierno, regidos por la Ley N° 19.032 y D.F.L. N° 1 (publicado en D.O. 12/2/92), en el periodo 2015- 2018 tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia. En dicho marco de acción, el ministerio desempeña las funciones de órgano de comunicación del Gobierno, pudiendo para estos efectos llevar a cabo las relaciones de éste con las organizaciones sociales, en su más amplia acepción, de ejercer la tuición del sistema de comunicaciones gubernamentales, y de servir de Secretaría del Consejo de Gabinete; a través de los productos estratégicos institucionales que se mencionan a continuación:

- 1) Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2) Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.
- 3) Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4) Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5) Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6) Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.

En cumplimiento y desarrollo de la misión del ministerio en cuanto a crear espacios y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, cabe destacar los logros de los productos del servicio.

Durante el 2018 el Programa Infobus visitó las 117 comunas comprometidas más 28 adicionales que no estaban consideradas dentro de la programación anual, pero que por contingencia fueron abordadas, sumando así 145 comunas, registrando un total de 146.830 atenciones, de las cuales el 41% corresponde a hombres y el 59% a mujeres.

Además, durante el 2018 se realizaron 95 Diálogos con una participación de 6.362 personas, de los cuales 53 fueron Ciudadanos (3.253 personas) y 42 Participativos (3.109 personas), abarcando 52 comunas pertenecientes a todas las regiones del país. Las principales temáticas de políticas públicas abordadas fueron sobre Seguridad Pública, Propuestas, Avances y Desafíos del Gobierno en materia de Infancia, Diversidad de Género, Agenda de Género 2018-2022, Roles y Liderazgo de la Mujer, Emprendimiento, Ley N° 19.418 y N°20.500 y Gestión Participativa, Pilar Solidario de la Ley N°20.255, Marco Legal de las entidades religiosas, Mecanismos de Financiamiento para

Organizaciones Sociales (Fondos Concursables), Protección de Derechos de Personas Mayores, Sistema de Admisión Escolar y Carrera Docente, Medio Ambiente, Modernización tributaria, entre otras.

Cabe destacar, que la realización del concurso del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local” destinó M\$1.439.155 para la ejecución de proyectos pertenecientes a Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local”. Durante el 2018 se contabilizan 568 proyectos adjudicados con convenio firmado, representando un 100% de la meta cumplida para el 2018.

En relación a la realización y financiamiento del concurso del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social” año 2018, la Ley de Presupuestos del Sector Público destinó al concurso del Fondo de Medios la suma de M\$ 1.811.565 en total y de acuerdo al decreto que lo regula, se transfirió a beneficiarios del fondo un total de \$1.650.791 , siendo financiado un total de 582 convenios distribuidos en las quince regiones del país y que en relación a la meta fijada, muestra un 100% de cumplimiento.

En cuanto a Información a la Autoridad, para 2018, la Unidad de Información a la Autoridad consolidó su trabajo en 19 documentos diarios, de lunes a viernes, y nueve durante los fines de semana y festivos. Lo anterior, teniendo en vista la precisión e inmediatez de la información, con una entrega eficiente y eficaz, de acuerdo a los desafíos que impusieron las nuevas formas y medios de comunicación, como las redes sociales, con un envío de Boletines informativos a 156 autoridades los 365 días del año.

Todo esto, en el contexto del trabajo desarrollado en el año 2018 por la Subsecretaría General de Gobierno, en su rol al servicio de la coordinación de la comunicación del Gobierno y apoyo interministerial, monitoreando la agenda informativa y la gestión comunicacional, asesorando y coordinando a los ministerios y servicios públicos en el establecimiento de canales de vinculación con las personas y organizaciones sociales, promoviendo la participación de todos los chilenos y chilenas, esta gestión fue posible en base al Presupuesto público aprobado para el Servicio en el año 2018, que ascendió a M\$ 29.226.126 lo que represente un 0,06% del total de Presupuesto de la nación. Estos resultados tendrán continuidad durante el año 2019, con énfasis en los compromisos derivados de los mensajes presidenciales y la Ley de Presupuestos de la nación año 2019, de la cual se desligan grandes hitos como el lanzamiento del Portal Único de Fondos Concursables, generar la creación del Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales y perfeccionar la Ley Zamudio y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado.



EMARDO HANTELMANN GODOY
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En base a los compromisos asociados al Programa de Gobierno y al Mensaje Presidencial del 01 de Junio 2018, se destacan las siguientes iniciativas del servicio.

MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO BGI 2018		
Compromiso	Iniciativa	Estado de Avance
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.	Crear el Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales.	En Proceso
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.	Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles.	En Proceso
Avanzar hacia una sociedad que trate a todos sus miembros en forma equitativa.	Perfeccionar la Ley N°20.609 (Ley Zamudio) y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado.	En Proceso
Modernización de TVN	Proyecto de ley para modificar la Ley Orgánica de Televisión Nacional de Chile.	En Proceso

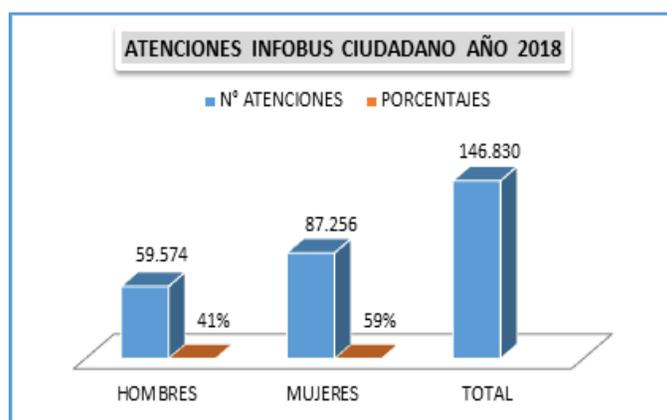
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

3.2.1. Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.

3.2.1.1. Espacios de Atención y Participación.

Infobus ciudadano: Es un móvil de información itinerante cuyo objetivo es llegar a las localidades aisladas del país, permitiendo el acceso de las comunidades a información de la oferta de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso de información relevante en la ciudadana. Este programa se implementa en jornadas de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios o a través del dispositivo físico de un bus, en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y diversos servicios públicos.

Durante el año 2018, el Infobus Ciudadano recorrió 117 comunas del país programadas anualmente, cumpliendo en un 100% la meta de cobertura territorial comprometida en los instrumentos de gestión institucional y que representan un 34% del total de las 345 comunas del país¹, atendiendo a 106.914 personas. Por otra parte, durante la ejecución del programa se incorporaron 28 comunas emergentes, incrementando el número de atenciones en 39.916 respectivamente. En consecuencia, el total de atenciones realizadas en 2018 fue de 146.830, que desagregadas por sexo, representan el 59% a mujeres y un 41% a hombres.



INFOBUS CIUDADANO

TOTALES	Compromiso	Efectivo	Porcentaje
Número total Atenciones	105.000	146.830	140%
N° atenciones programadas	105.000	106.914	102%
N° atenciones emergentes	-	39.916	
345 comunas país	117	117	34%
N° Comunas focalizadas	117	117	100%
N° Comunas emergentes	-	28	
N° total comunas visitadas	-	145	
N° regiones	16	16	100%

¹ De un total de 346 comunas del país se considera sólo 345 y se exceptúa la comuna de la Antártica, dadas las dificultades de acceso.

Biblioteca de participación ciudadana y no discriminación: Tiene como objetivo, el asegurar la accesibilidad de los ciudadanos a contenidos bibliográficos de las temáticas de participación ciudadana y no discriminación, así como ser un espacio para la ciudadanía destinado a la información, la lectura y acceso a contenidos web. En el año 2018, la Biblioteca atendió a 644 usuarios/as, de los cuales un 20% corresponde hombres y un 80% a mujeres.

Unidad Sistema Integral de Atención Ciudadana: Su objetivo proporcionar atención a los(as) usuarios(as) de los espacios de atención telefónica, virtual y presencial (oficinas de información, reclamos y sugerencias - OIRS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, entregando información de productos y/o servicios de la propia institución, recibiendo opiniones, gestionando consultas, atendiendo reclamos y derivándolos si procede a otros servicios públicos. Lo anterior, en el marco del cumplimiento de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, a fin de mejorar la calidad de atención.

Durante el año 2018 se registraron 1.622 atenciones a nivel nacional a través de los distintos canales de atención:

Atenciones Presenciales		Atenciones No presenciales	
OIRS		Web	Teléfono de Información Ciudadana
961		355	306
Atenciones desagregadas por sexo		%	N° Total
Mujer		55,24	896
Hombre		44,76	726
Total		100%	1.622

Boletín informaDOS: Es un boletín informativo, elaborado por la División de Organizaciones Sociales (DOS), dirigido a organizaciones de la sociedad civil sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental. De circulación nacional, impresa en papel y digital (<http://participemos.gob.cl>) cuyo formato de publicación es en papel tamaño tabloide de cuatro páginas y en audio para facilitar su difusión al público con capacidad visual restringida. Durante el año 2018, se realizaron 8 ediciones con un tiraje de 395.107 ejemplares distribuidos de forma gratuita, principalmente en las Escuelas de Formación Social para dirigentes sociales que ejecuta la DOS.

3.2.1.2. Información a Autoridades de Gobierno.

La División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), provee de información actualizada a las autoridades de gobierno y sus colaboradores acerca de la contingencia, tendencias y tratamiento de determinadas temáticas, respecto del acontecer noticioso, nacional e internacional difundidas por los diversos medios de comunicación, mediante herramientas digitales como son boletines electrónicos y la plataforma multimedial La Moneda Informa.

Boletines Informativos de Información a la Autoridad: El año 2018 la unidad de información a las Autoridades, produjo y despachó diariamente en formato digital una serie de boletines informativos, informes de medios, pautas diarias de las autoridades, cuñas de medios, síntesis informativas, columnas y editoriales. Los destinatarios principales fueron 156 autoridades de Gobierno (Presidente de la República, 23 Ministros/as, 34 Subsecretarios/as, 15 Intendentes/as, 53 Gobernadores/as, 1 Delegado/a Provincial, 14 secretarios regionales ministeriales de Gobierno y 15 Secretarios regionales de Educación.

Banco de Información Multimedial (BIM): El Portal www.lamonedainforma.gob.cl, permite el análisis y seguimiento de la información publicada por los medios de comunicación social, sobre el quehacer del Gobierno, autoridades, temáticas y actores relevantes. Actualmente cuenta con más de 697 usuarios, entre ellos ministros, subsecretarios, intendentes, seremis y sus asesores. Durante el 2018 se registraron 142.975 fichas en la plataforma, sobre notas, entrevistas, noticias, programas y material audiovisual consignados en los medios radiales, televisivos y de prensa escrita. Asimismo, se realizó la aplicación de 2 encuestas a una muestra de los usuarios(as) del BIM respecto de los servicios que presta la plataforma. El porcentaje de satisfacción general de los encuestados que se declaró estar “satisfecho y muy satisfecho” fue de un 94%, en la primera medición y un 96% en la segunda medición.

Información y servicios de la Unidad Prensa Internacional: Es la responsable de la relación con la prensa internacional en Chile y de monitorear y analizar los temas de contingencia nacional publicados en el exterior. La unidad colabora con los corresponsales de prensa residentes en el país y en tránsito, dando curso a sus inquietudes y solicitudes acreditando durante el año 2018 a 156 corresponsales permanentes y 444 corresponsales en tránsito. En relación a sus servicios informativos a las autoridades de gobierno, la unidad elaboró 541 informes, correspondientes 248 informes “Agencias Internacionales”, 244 informes “Informaciones sobre Chile en prensa internacional” y 49 boletines “Chile en la Semana”, además de minutas específicas por viajes o visitas Oficiales o de Estado, informes de contingencia, entre otros.

3.2.1.3. Diálogos Ciudadanos y Participativos.

Los Diálogos Ciudadanos y Participativos tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales y espacios de opinión de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna de los órganos de la administración del Estado y la participación en el ciclo de vida de las políticas públicas. Están concebidos como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para entregar información gubernamental y dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía.

La División de Organizaciones Sociales es la responsable de su ejecución y se implementan en coordinación con otros ministerios y servicios públicos bajo dos modalidades a). Encuentro de Diálogos Participativos, mediante la metodología expositiva, trabajo de taller y plenaria y b) Diálogos Ciudadanos de carácter informativos e interacción grupal directa.

Durante el 2018 se realizaron 95 Diálogos con una participación de 6.362 personas, de los cuales 53 fueron ciudadanos (3.253 personas) y 42 Participativos (3.109 personas), abarcando 52 comunas pertenecientes a todas las regiones del país.

Las principales temáticas de políticas públicas abordadas fueron sobre Seguridad Pública, Propuestas, Avances y Desafíos del Gobierno en materia de Infancia, Diversidad de Género, Agenda de Género 2018-2022, Roles y Liderazgo de la Mujer, Emprendimiento, Ley N° 19.418 y N°20.500 y Gestión Participativa, Pilar Solidario de la Ley N°20.255, Marco Legal de las entidades religiosas, Mecanismos de Financiamiento para Organizaciones Sociales (Fondos Concursables), Protección de Derechos de Personas Mayores, Sistema de Admisión Escolar y Carrera Docente, Medio Ambiente, Modernización tributaria, entre otras.

DIÁLOGOS CIUDADANOS Y PARTICIPATIVOS 2018							
N° Diálogos	N° Regiones	N° Comunas	Total Participantes	Participantes Hombres	%	Participantes Mujeres	%
95	15	52	6.362	1.687	27%	4.675	73%

3.2.2. Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

3.2.2.1. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado. La función ejecutiva del Fondo está bajo la responsabilidad de la Unidad de Fondos Concursables, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, quien ejerce como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo así como de su Consejo Nacional y Consejos Regionales.

La Ley de Presupuestos del Sector Público, el año 2018, otorgó \$ 1.439.155.000 al Fondo de Fortalecimiento, lo que permitió la entrega de \$1.298.829.574 para el financiamiento 568 proyectos desarrollados por organizaciones sociales, en las categorías de nacional, regional y local de un total de postulaciones recibidas de 4961.

Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público						
Recursos Transferidos por Región y por categoría de proyectos						
N°	REGIÓN	MONTO TRANSFERIDO	N° PROYECTOS LOCALES	N° PROYECTOS REGIONALES	N° PROYECTOS NACIONALES	TOTAL DE PROYECTOS FINANCIADOS POR REGION
1	TARAPACÁ	\$ 52.999.518	21	3		24
2	ANTOFAGASTA	\$ 50.181.952	25	4		29
3	ATACAMA	\$ 56.551.454	23	4		27
4	COQUIMBO	\$ 65.151.300	20	7		27
5	VALPARAÍSO	\$ 80.132.984	41	9		50
6	O'HIGGINS	\$ 68.775.000	35	6		41
7	MAULE	\$ 73.694.334	33	4		37
8	BIOBÍO	\$ 87.233.440	33	7		40
9	ARAUCANÍA	\$ 84.418.138	41	6		47
10	LOS LAGOS	\$ 74.309.582	33	5		38
11	AYSÉN	\$ 43.726.880	17	3		20
12	MAGALLANES	\$ 42.097.268	18	3		21
13	METROPOLITANA	\$ 172.840.075	69	13		82
14	LOS RÍOS	\$ 65.573.225	27	5		32
15	ARICA y PARINACOTA	\$ 58.575.476	25	3		28
16	NACIONALES	\$ 222.568.948			25	25
	TOTAL	\$ 1.298.829.574	461	82	25	568

3.2.2.2. Escuelas de Formación Social.

Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS) son instancias de formación que tienen como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales.

Se estructuran en dos módulos formativos que se imparten en medias jornadas y sus contenidos se estructuran en tres líneas temáticas: políticas públicas sectoriales, planes y/o programas que sea de interés local y oferta de módulos elaborados por la DOS. El proceso formativo incorpora dos instrumentos de medición que se aplican a los participantes: un test de entrada y salida que mide el logro alcanzado respecto de aprendizaje adquirido y una encuesta de satisfacción usuaria, a fin de evaluar el desarrollo de los módulos y de la actividad en general.

Las Escuelas de Formación Social, son ejecutadas por la División de Organizaciones Sociales (DOS), quienes implementaron 176 Escuelas durante el año 2018 en todas las regiones del país. De este universo, 148 de ellas se efectuaron en 107 comunas priorizadas de acuerdo tres criterios de focalización: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales, según la encuesta CASEN 2015, cumpliendo en un 100% la meta de cobertura territorial anual, comprometida en los instrumento de gestión institucional. Adicionalmente, se efectuaron 21 escuelas en comunas no prioritarias, alcanzando un total de participación de 14.463 personas, correspondiendo a un 72% de mujeres y un 28% de hombres.

ESCUELAS DE FORMACIÓN SOCIAL PARA DIRIGENTES/AS SOCIALES

Año 2018		
N° EFS	176	
N° Comunas	128	
N° Regiones	16	
PARTICIPANTES	2018	%
Hombres	4.032	28%
Mujeres	10.431	72%
Total	14.463	100%

Por otra parte, se aplicaron los test de aprendizajes y de satisfacción usuaria a una muestra específica en cada caso, cuyos resultados fueron los siguientes:

TEST DE APRENDIZAJE	N° Personas	Porcentaje Aprendizaje
Total muestra (48 EFS)	3.416	
Total que responde test entrada y test salida	2.091	
Total que sube aprendizaje	1.886	90%

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	N° Personas	Porcentaje Satisfacción Usuaría
Total muestra (56 EFC)	5.525	
Total que responde encuesta	2.750	
Total que responde satisfactoriamente encuesta	2.568	93,4%
Total que responde bajo el criterio satisfactorio encuesta(nota < a 5,5)	182	6,7%

Los módulos impartidos en las diversas EFS, abordaron temáticas respecto a las Leyes N°20.500 sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública y N°19.418 de Juntas de Vecinos, Formulación de Proyectos Sociales, Mujer y Liderazgo, Liderazgo y Rol del Dirigente Social, Formación Ciudadana y Educación Cívica, Marco Legal que regula las entidades religiosas en Chile, y Fondos Concursables, entre ellos el Fondo de Protección Ambiental, FonDeporte, Fondart entre otros.

3.2.2.3. Capacitaciones a Dirigentes Sociales

La DOS en el año 2018 ejecutó 162 actividades de capacitación a dirigentes(as) sociales pertenecientes a 86 comunas de 11 regiones del país. Las capacitaciones tienen como objetivo desarrollar habilidades y conocimientos necesarios para que las organizaciones sociales logren distinguir y analizar las diversas problemáticas y oportunidades que atañen a la propia organización.

El año 2018 las capacitaciones consignaron un total de 3.954 participantes, de los cuales el 28% corresponde a hombres y 72% a mujeres. Entre los módulos más requeridos y entregados, se encuentran las temáticas de Liderazgo y Rol del Dirigente Social, Mujer y Liderazgo, Formulación de Proyectos, Formación Ciudadana, Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias

3.2.3. Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal. El Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales es administrado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, quien a través de la Unidad de Fondos Concursables, quien coordina, da seguimiento y evalúa en conjunto con el nivel regional las distintas etapas de llamado, selección y asignación del fondo.

La Ley de Presupuestos del Sector Público, el año 2018, otorgó \$1.811.565.000 al Fondo de Medios y de acuerdo al Decreto N° 45 del año 2001 que lo regula, se transfirió \$1.650.791.443 a 582 proyectos de 583 adjudicados en el proceso concursal y pertenecientes a distintos medios de comunicación social de carácter regional, provincial y comunal distribuidos en las quince regiones del país, donde el 143 corresponde a proyectos de medios digitales, 61 medios impresos, 310 medios radiales y 69 medios Televisivos.

N°	REGIÓN	N° PROYECTOS POSTULADOS	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	Tarapacá	44	34	\$ 92.738.397
2	Antofagasta	54	39	\$ 107.821.170
3	Atacama	47	29	\$ 85.041.600
4	Coquimbo	70	42 (1)	\$ 123.154.107
5	Valparaíso	108	52	\$ 153.852.555
6	O'Higgins	68	32	\$ 90.470.711
7	Maule	75	37	\$ 99.605.325
8	Biobío	123	63	\$ 174.215.743
9	La Araucanía	55	33	\$ 95.783.564
10	Los Lagos	89	43	\$ 127.237.538
11	Aysén	31	24	\$ 76.046.597
12	Magallanes	40	26	\$ 79.909.675
13	Metropolitana	175	62	\$ 165.866.898
14	Los Ríos	60	35	\$ 96.690.993
15	Arica y Parinacota	45	32	\$ 85.456.570
TOTAL		1084	583	\$ 1.653.891.443 ²

2 El proceso concursal 2018 adjudicó 583 proyectos, de los cuales se transfirió los recursos a 582, el monto informado incluye \$3.100.00 que no fueron entregados finalmente, dado que se dio término anticipado al medio de comunicación Ávila y Ávila Comunicaciones Ltda., en la región de Coquimbo.

3.2.4. Asesorías Comunicacionales a Autoridades.

La Secretaría de Comunicación (SECOM) durante el 2018, proporcionó asesorías y herramientas a las autoridades de gobierno en función de satisfacer sus necesidades comunicacionales globales y específicas de las diferentes reparticiones públicas en línea con las prioridades ciudadanas. En virtud de ello se desarrollaron campañas, materiales audiovisuales, estudios e investigaciones, activaciones sociales y planes de acción específicos para distintas coyunturas.

3.2.4.1. Campañas comunicacionales

El 2018 se asesoraron 54 campañas comunicacionales de diversos ministerios y servicios públicos, según a los parámetros de provisión del producto (Diseño, Implementación, Seguimiento, Evaluación) que a continuación se indican:

Mes	N°	Ministerio y/o Servicio Público	Campañas difundidas
Enero	1	Ministerio de Economía-Servicio de Cooperación Técnica	Almacenes de Chile
	2	Ministerio de Economía-Servicio Nacional de Turismo	Conciencia turística
	3	Ministerio Agricultura-Corporación Nacional Forestal	Alto a los incendios forestales
	4	Ministerio de Salud	Primavera-Verano/Hanta
	5	Ministerio del Trabajo-Instituto de Previsión Social (IPS)	IPS inclusivo
	6	SEGPRES Consejo de la Infancia	Defensoría de la niñez
	7	Ministerio Desarrollo Social-Instituto Nacional de la Juventud	Participa con tu proyecto
	8	Ministerio de Educación	TNE 2018
Febrero	9	Ministerio de Economía-Servicio de Cooperación Técnica	Almacenes de Chile
	10	Ministerio de Economía-Servicio Nacional de Turismo	Conciencia turística
	11	Ministerio Agricultura-Corporación Nacional Forestal	Alto a los incendios forestales
	12	Ministerio Desarrollo Social-Instituto Nacional de la Juventud	Participa con tu proyecto
	13	Ministerio del Interior	Estadio seguro
	14	Ministerio de Salud	Primavera-Verano/Hanta
	15	Ministerio de Salud	Salud Bucal
Marzo	16	Ministerio del Trabajo- Instituto de Previsión Social	IPS inclusivo
	17	Ministerio de Agricultura-Corporación Nacional Forestal	Alto a los Incendios Forestales
Abril	18	Ministerio de Salud	Vacunación Influenza
	19	Ministerio de Agricultura-Corporación Nacional Forestal	Alto a los Incendios Forestales
Mayo	20	Ministerio de Salud	Vacunación Influenza
	21	Ministerio de Educación	Revalidación TNE
Junio	22	Ministerio de Salud	Vacunación Influenza
	23	Ministerio de Desarrollo Social	Código Azul
Julio	24	Ministerio de Salud	Campaña de Invierno
	25	Ministerio de Bienes Nacionales	Inscribe tu cancha
Agosto	26	Ministerio de Salud	Contra el VIH
	27	Ministerio de Medio Ambiente	Santiago Recicla

	28	Ministerio de Desarrollo Social	Código Azul
	29	Intendencia Regional del Ñuble	Bienvenida Región del Ñuble
	30	Ministerio de Educación	Sistema de Admisión Escolar
	31	Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio	Leer al Toque
Septiembre	32	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Deja el auto en casa
	33	Ministerio de Salud	Contra el VIH
	34	Ministerio de Medio Ambiente	Chao Bombillas
	35	Ministerio de Medio Ambiente	Santiago Recicla
Octubre	36	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Pacto de Sangre
	37	Ministerio de Economía	Semana de la PYME
Noviembre	38	Ministerio de Educación	Postulación a Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)
	39	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Violencia contra la Mujer
	40	Ministerio de Educación	Educación Técnico Profesional
	41	Ministerio de Educación - Junta Nacional de Jardines Infantiles	Educación Parvularia
	42	Ministerio de Defensa	Servicio Militar
	43	Ministerio de Educación	Admisión Escolar
	44	Ministerio de Economía	Semana de la Pyme
	45	Ministerio Interior	Estadio Seguro
	46	Ministerio de Educación	Hay Palabras que matan - Ciber Acoso
47	Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio	Música Chilena	
Diciembre	48	Ministerio del Interior- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol(SENDA)	Cero Alcohol y Cero drogas al volante
	49	Ministerio de Economía-Servicio Nacional de Turismo	Vacaciones Tercera Edad
	50	Ministerio de Educación	Valorización del Profesor
	51	Ministerio de Salud	Elige vivir sano
	52	Ministerio de Salud	Donación de Órganos
	53	Ministerio de Economía - Servicio Nacional de Turismo	Por un Verano Sano. Hanta
	54	Ministerio del Interior	Conciencia Digital

Además, a nivel regional, se difundieron un total de 28 campañas por la Red de canales regionales ARCATEL y 34 campañas a través de la Asociación Chilena de Radios ARCHI.

Por otra parte, coordinaron 80 campañas digitales y activaciones interministeriales en el ámbito digital de la comunicación gubernamental. Entre las más relevantes se encuentran la Cuenta Pública Presidencial 2018, los cinco Acuerdos Nacionales (Infancia, Seguridad, Araucanía, Desarrollo Integral y Salud), Chile en Marcha, Chao Bolsas Plásticas, nuevo Ministerio de Ciencia, Proceso de Regularización Migratoria, Planes Regionales, World Travel Awards, entre otras.

3.2.4.2. Material audiovisual

La Unidad de Audiovisual realizó 235 piezas audiovisuales explicativas e informativas en diversos formatos testimoniales, de registro, video playgroup, entre otros; generados para los diferentes Ministerios y Subsecretarías durante el año 2018. Destacan videos sobre diversas políticas y programas de Gobierno, tales como la nueva Ley de Migración, la campaña contra la violencia de la mujer, el proyecto de modernización tributaria y el programa de la Primera Dama “Adulto Mejor”. Dichos productos también fueron utilizados para ser publicados en páginas del gobierno (www.gob.cl, www.chilemejor.gob.cl), sitios web ministeriales, sitios web temáticos, actividades en terreno y a través de los canales asociados a Arcatel, entre otras.

3.2.4.3. Asesoría y apoyo comunicacional

Se efectuaron más de 25 jornadas de coaching y talleres comunicacionales a autoridades y directores de servicio y 15 exposiciones o workshops sobre directrices comunicacionales y manejo de contingencia para distintas reparticiones del gobierno.

3.2.4.4. Actualización de contenidos en plataformas web y redes sociales.

El sitio web de Gobierno de Chile tuvo un total de 4 millones 308 mil 130 visitas a páginas. En el caso de la plataforma Twitter, se alcanzaron 1.065.758 seguidores. En tanto, en Facebook, la cuenta tuvo un aumento de más de 15 mil “Me Gusta” (Fans) durante el periodo 2018, el “Fanpage” cuenta con 280.409 seguidores. La unidad Audiovisual de la Secretaría de Comunicaciones SECOM durante el período 2018, realizó 235 piezas audiovisuales explicativas e informativas para los diferentes Ministerios y Subsecretarías, según las diferentes necesidades de cada uno de ellos. Destacan videos sobre diversas políticas y programas de Gobierno, tales como la nueva ley de migración, la campaña contra la violencia de la mujer, el proyecto de modernización tributaria y el programa de la Primera Dama “Adulto Mejor”. Todo este material ha sido difundido por las Redes Sociales del Gobierno.

3.2.4.5. Publicaciones.

Respecto a la publicación del Mensaje Presidencial del 1 de Junio 2018, se generaron 1.000 ejemplares distribuidos a Presidencia, Ministros, Subsecretarios, Seremis de Gobierno, Intendentes, Gobernantes, Diputados, Senadores y Jefes de Comunicaciones.

3.2.5. Coordinación de la Participación Ciudadana.

Consiste en la entrega de asesoría técnica y metodológica, además del seguimiento al estado de los compromisos que anualmente establecen ministerios y servicios dependientes, en materia de participación ciudadana, para dar cumplimiento a lo declarado en sus Normas Generales de Participación Ciudadana y a lo establecido en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que mandata a la División de Organizaciones Sociales a entregar los lineamientos de los mecanismos de participación ciudadana a los demás órganos del Estado para que así establezcan sus lazos con la ciudadanía, mediante acciones pertinentes para coordinación de la participación ciudadana en la gestión pública y asegurar la implementación de la normativa.

Durante el año 2018 se realizan acciones de asesoría técnica y metodológica a los encargados de participación ciudadana de los 23 ministerios y 106 servicios públicos y se implementó el proceso de seguimiento al estado de los compromisos que anualmente establecen los ministerios y órganos relacionados, respecto de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana contenidos en las Normas de Participación Ciudadana, en especial el Acceso a Información acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuesto Consulta Pública, Cuenta Pública Participativa y Consejos de Sociedad Civil.

Terminado el proceso de recopilación de fichas, con información en materia de participación ciudadana, 23 ministerios y 106 servicios públicos coordinados, se estableció que 124 entregaron sus fichas y sólo 5 no informaron sobre su ejecución 2018.

El sistema de seguimiento de las normas de participación ciudadana, indica que la institución pública cumple con declarar la ejecución de los procesos asociados a los cuatro mecanismos obligatorios señalados en la ley N° 20.500, a través del envío de la Ficha de Ejecución. En atención al cumplimiento de estos mecanismos que establece la Ley N° 20.500 (información relevante, consulta ciudadana, cuentas públicas participativas y consejo de la sociedad civil), los resultados obtenidos fueron; de los servicios coordinados, 70 de ellos (54%) cumple con tener los cuatro mecanismos, 34 de ellos (26%) cumple con tres de los cuatro mecanismos; 15 de ellos (12%) cumple con 2 mecanismos; mientras que 5 de ellos (4%) cumplen con solo 1 mecanismo. Cabe señalar que 5 servicios (4%) no entregaron información al respecto.

Por otra parte, durante el año se realizaron 2 encuentros con encargados de participación ciudadana, 4 conversatorios en temáticas afines, 183 reuniones de asistencia técnica y 2 informes sobre compromisos de ministerios y servicios dependientes. Así, se registra la participación de 641 funcionarios públicos, entre ellos 411 mujeres y 230 hombres, que trabajan las temáticas en las instituciones que cuentan con norma de participación.

La DOS ha identificado servicios públicos que posicionan la participación ciudadana como un pilar fundamental en el desarrollo de sus políticas públicas, constituyéndose como ejemplos a seguir para otros servicios. Bajo esta línea, se realizó un reconocimiento a aquellos servicios que se presentaron como un ejemplo de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana.

Para el año 2018, este reconocimiento se llevó a cabo dentro del II° Encuentro Nacional de Encargados de Participación Ciudadana 2018 (organizado por la DOS), destacándose a las siguientes instituciones, en los siguientes ámbitos:

- ✓ Ministerio de Energía: “Líder en Participación Ciudadana”.
- ✓ Ministerio de Minería: “Mejor Cuenta Pública Participativa”.
- ✓ Ministerio del Trabajo y Previsión Social: “Premio por su destacado compromiso con las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana”.
- ✓ Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana: “Espíritu Participativo”.

En lo que corresponde a la gestión interna, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, realizó la Cuenta Pública Participativa anual en modalidad presencial y virtual, la cual contó con la participación de 300 personas. Respecto de la primera modalidad, ésta se llevó a cabo en las ciudades de Antofagasta (26 de junio) y Calama (27 de junio) respectivamente.

Al mismo tiempo, entre el 26 de junio el 15 de julio, se implementó el proceso virtual en el sitio <http://cuentapublica.msgg.gob.cl>.

Por otra parte, se gestionó de manera permanentemente el proceso de acompañamiento al Consejo de Sociedad Civil, proveyendo de información de las líneas de trabajo de las divisiones y unidades ministeriales, definidas por la autoridad ministerial. Por su parte el Consejo, aportó con su opinión en la cuenta pública participativa 2018 y en un documento con propuestas para la Unidad de Fondos Concursables del MSGG.

El Consejo, realizó cuatro sesiones ordinarias (4 de mayo, 10 de agosto, 7 de septiembre y 9 de noviembre 2018) y una de carácter extraordinaria (2 de junio 2018). Uno de los hitos que marcaron el funcionamiento del Consejo, fue el proceso de renovación de los consejeros(as) mediante el mecanismo de elección, el cual se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2018. La composición de éste quedó conformada por ocho representantes de organizaciones de la sociedad civil.

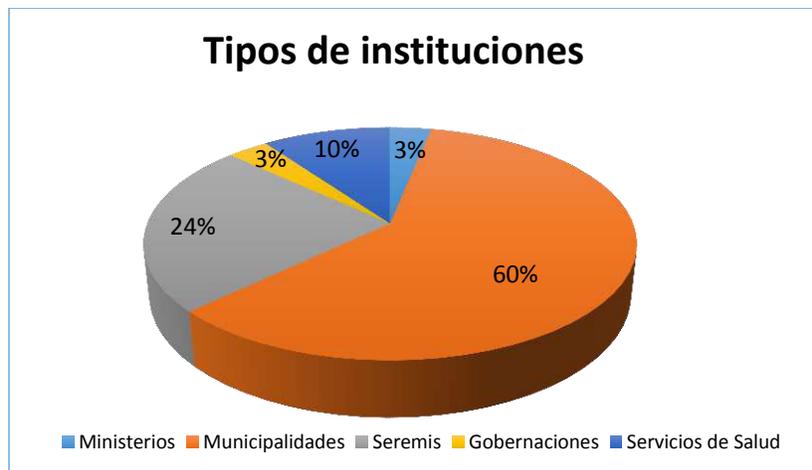
3.2.6. Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.

3.2.6.1. Capacitaciones Sobre No Discriminación Arbitraria.

El programa “Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación” tiene como objetivo como trabajar los temas de no discriminación arbitraria y participación ciudadana en distintos ámbitos como la capacitación, investigación y acciones de difusión, sobre la base de las leyes N° 20.500 Sobre Participación Ciudadana y Gestión Pública y N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, certificando a funcionarios públicos de servicios y municipios de todas las regiones del país.

El año 2018 el Programa capacitó a 910 instituciones en 66 jornadas efectuadas en todas las regiones del país, a excepción de la nueva región de Ñuble, alcanzando un total de participación de 2.624 funcionarios (as), de los cuales 1.768 (68%), fueron mujeres y 822 (31%) corresponde hombres. Se registra un 1% que no responde o no contesta, lo que equivale a 34 personas. En relación a este universo, 393 instituciones fueron certificadas equivalente a un 43,2% y 517 instituciones no fueron certificadas, es decir un 56,8%. De éstas aprobaron 1.298 personas, correspondiente a 891 mujeres, 387 hombres y 20 no responden y/o no contestan. Cabe destacar, que para que una institución apruebe la capacitación se requiere el cumplimiento de dos criterios: uno, que haya un 60% de los funcionarios (as) de la institución realicen atención de público y dos, que la tasa de respuesta de las respuestas correctas en el cuestionario impartido a los participantes sea de un 80%.

Las instituciones participantes en su mayoría fueron municipalidades (60%), ministerios, gobernaciones y otros servicios.



4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

La Subsecretaría General de Gobierno, se ha planteado para el período de gobierno 2019 – 2022, los siguientes desafíos:

a. **Servicio Nacional de la Sociedad Civil:**

Este año 2019 ingresará a tramitación el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de la Sociedad Civil. El objetivo es crear un órgano técnico descentralizado, en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales, que se dedique en profundidad al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y pueda acoger sus necesidades de manera más eficiente y focalizada. Este Servicio quiere ser, además, el ente aglutinador de las organizaciones de voluntariado de manera de potenciar su importante labor y aporte para el país.

b. **Portal de Fondos Concursables para las Organizaciones de la Sociedad Civil:**

Es de gran importancia y utilidad el poder contar con una plataforma que logre sistematizar todos los Fondos Concursables que pone a disposición el Estado exclusivamente para iniciativas impulsadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Esto facilitará el poder postular a estos fondos y así aprovechar los recursos existentes para el desarrollo de proyectos sociales.

c. **Capacitaciones E-Learning:**

Se implementará un programa de un portal de capacitación online enfocado a dirigentes sociales para aumentar el alcance de las herramientas que ofrece la DOS, particularmente en materias de participación ciudadana, fondos concursables, funcionamiento del Estado, formulación de proyectos, entre otros temas. A su vez, este portal de capacitación también tendrá módulos dirigidos a funcionarios públicos, en materias de inclusión y no discriminación, participación ciudadana y otros. Una vez aprobados los cursos de capacitación, las personas usuarias recibirán su respectiva certificación, agregando valor a sus labores en la sociedad civil.

d. **Modificación a la Ley 20.609:**

Esta ley, que establece medidas contra la discriminación, fue publicada en el año 2012, durante el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Cuatro años después de su implementación y los cambios de nuestra sociedad actual, hacen necesaria una actualización en la normativa. Para esto resulta indispensable la opinión de la ciudadanía, por lo que se realizará la segunda Consulta Ciudadana sobre No Discriminación (la anterior fue realizada en el año 2013), la cual entregará los datos objetivos con los cuales podremos trabajar, en base a las demandas ciudadanas, la posterior modificación a la ley.

e. Modificación a la Ley 20.500:

Esta ley, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, fue publicada en el año 2011. Ocho años después de su implementación, resulta esencial una modificación para adecuarla a la realidad actual de nuestro país, fortaleciendo la participación efectiva de la ciudadanía en el quehacer del Estado. Es por eso que el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación trabajará para realizar una propuesta de modificación a la ley.

f. Capacitaciones:

En materias de capacitación se trabajará en aumentar la cobertura de instituciones, así como el número de funcionarios/as certificados/as. Además de potenciar convenios de colaboración con órganos de la Administración del Estado para trabajar en el mediano y largo plazo.

En el marco del convenio de colaboración celebrado con Gendarmería se capacitarán a funcionarios/as y reclusas de la institución en todas las regiones del país, de acuerdo a la planificación propuesta en los compromisos ministeriales 2018-2022.

En torno a organizaciones de la sociedad civil se diseñarán, fomentarán y coordinarán programas de capacitación entorno a la No Discriminación.

g. Biblioteca de Participación Ciudadana y No Discriminación:

Con el objetivo de potenciar la Biblioteca de Participación Ciudadana y No Discriminación, el cual es un espacio entregado a la ciudadanía, se mejorará el acceso a la difusión del catálogo de textos disponibles.

h. Conversatorios:

Estas instancias de debate y discusión serán potenciadas con el objetivo de generar puntos de reflexión en la sociedad civil y en servicios públicos de acuerdo a la programación propuesta.

i. Oficinas Locales:

Se gestionará asesoría a las oficinas locales de promoción de la inclusión y respeto de la diversidad existentes y se avanzará en la firma de convenios de colaboración para la creación de estas oficinas.

j. Campañas de prevención de discriminación:

Se realizarán campañas intersectoriales de prevención de discriminación con el objetivo de concientizar y sensibilizar a servicios públicos, academia y sociedad civil.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Orgánica o Decreto que rige la institución
Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, Modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Misión Institucional
Facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Número	Descripción
1	El Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 propuesto para el Ministerio Secretaría General de Gobierno considera un gasto consolidado neto de \$29.226.126 miles, lo que representa una variación en recursos de \$ 162.104 miles (0,557%), respecto de la Ley de Presupuestos año 2017.
2	En el año 2018 para la Secretaría General de Gobierno, se le asigna un total de \$20.233.783 miles (incremento de \$-383.680 miles (-1,861%) respecto al Presupuesto 2017. Dicha asignación incluye las siguientes transferencias: División de Organizaciones Sociales \$960.359 miles; Secretaría de Comunicaciones \$946.548 miles; Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional \$945.672 miles; Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales \$1.811.565 miles; Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N°20.500) \$1.439.155 miles; Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación \$261.974 miles.

- Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
2	Entregar a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3	Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos

	ministeriales en dicha materia.
5	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
6	Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente.
7	Reestructurar el Ministerio.

- Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.
2	Promover una mayor apertura de canales de participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en los Ministerios y servicios públicos.
3	Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
4	Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
5	Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.
6	Coordinar la Política Comunicacional del Ejecutivo y proveer a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
7	Incentivar el desarrollo de compromisos ministeriales en materias de participación ciudadana y no discriminación arbitraria, a través de asesoría técnica a los distintos organismos públicos.
8	Implementar un proceso de modernización institucional, a través de la optimización de los procesos asociados a los productos estratégicos y de soporte institucional, mejorando con ello la gestión interna, promoviendo el desarrollo organizacional y cumpliendo los objetivos de Gobierno.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.</p> <p>Este producto consiste en: (i) Canales de contacto entre el Ministerio y la ciudadanía, vinculados a solicitudes ciudadanas realizadas a través de los espacios de atención e información y el encuentro a través de la transmisión del Mensaje Presidencial del 21 de mayo. (ii) Boletines Informativos que se entregan a las autoridades de Gobierno con información difundida por los medios de comunicación social del acontecer noticioso nacional e internacional, con la finalidad de que conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas. (iii) Plataforma del banco multimedial La</p>	1

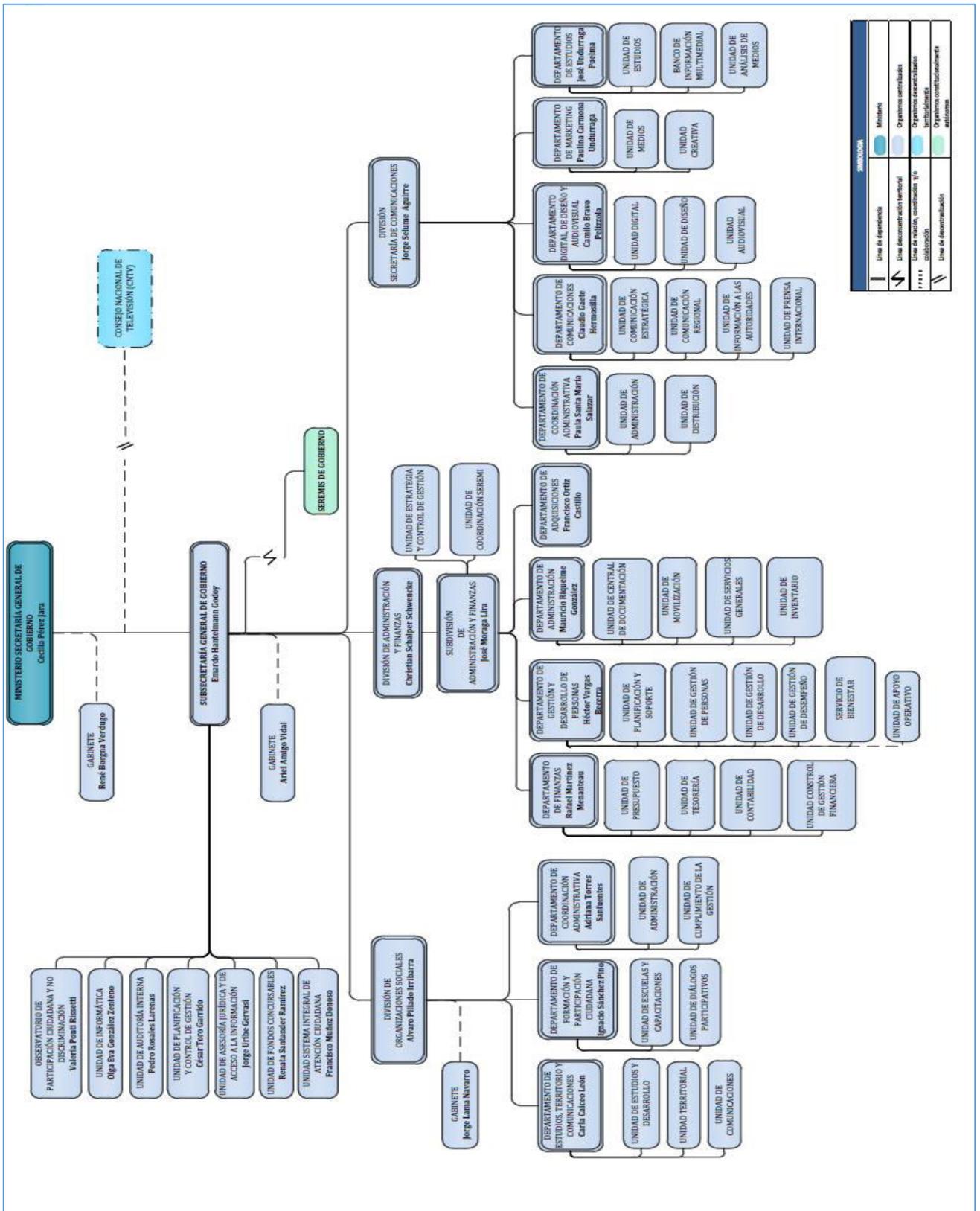
	<p>Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno y algunos funcionarios públicos, que contiene las principales noticias del acontecer nacional e internacional. (iv) Diálogos Participativos dirigidos a la sociedad civil, con fin de entregar información gubernamental, dialogar planes y políticas públicas, recoger opiniones y comentarios de la ciudadanía</p>	
2	<p>Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. Este producto consiste en: (i) fondo concursable de carácter anual que financia proyectos nacionales, regionales y locales, para el desarrollo de herramientas y mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización. De esta forma, se busca favorecer el fortalecimiento, autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales, así como su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el Estado. Junto a ello, se busca financiar proyectos que promuevan el interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquier otra de bien común. (ii) Actividades de capacitación destinadas a dirigentes sociales para que adquieran y desarrollen competencias y habilidades específicas orientadas a fortalecer su ejercicio como líderes sociales.</p>	1,3
3	<p>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales Este producto consiste en: fondo concursable de carácter anual, que busca contribuir al fortalecimiento de los medios de comunicación a nivel nacional, mediante el financiamiento de programas o suplementos de carácter regional, provincial y comunal.</p>	4
4	<p>Asesorías Comunicacionales a Autoridades. Este producto consiste en: (i) Proceso destinado a la entrega de indicaciones y orientaciones a las principales autoridades de gobierno, destinada a unificar criterios respecto de materias tales como las necesidades estratégicas, situaciones coyunturales y orientar la toma de decisiones para mantener la unidad y coordinación en la gestión del Órgano Ejecutivo. (ii) Asesorías en comunicación digital relacionadas con un instructivo en formato digital, destinado a estandarizar los contenidos comunicacionales de los sitios web del Gobierno.</p>	6
5	<p>Coordinación de la Participación Ciudadana. Consiste en asesorar y dar seguimiento a un conjunto de mecanismos desarrollados en los servicios públicos que están consignados a través de la Norma de Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad, desprendida de la Ley N° 20.500, de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p>	2,7
6	<p>Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria. Promover actividades que tienen por objeto la difusión y fomento de los derechos y prácticas no discriminatorias entre la ciudadanía, la sociedad civil y los organismos públicos.</p>	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas atendidas e informadas en los espacios de atención e información ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
2	Televidentes del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.
3	Habitantes de Chile y chilenos en el extranjero con acceso a Internet y, por lo tanto, al Sitio Web Institucional.

4	Autoridades de Gobierno que recibirán Boletines Informativos.
5	Autoridades y funcionarios/as públicos con acceso a la Plataforma del Banco Multimedial La Moneda Informa.
6	Organizaciones que postulan al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.
7	Personas que participan en una organización social y se capacitan en el Plan de Formación Ciudadana.
8	Instituciones que se capacitan a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
9	Medios de comunicación social que postulan al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
10	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno cuyas autoridades recibirán asesorías comunicacionales.
11	Funcionarios/as públicos a cargo de la implementación de mecanismos de participación según Ley N°20.500.
12	Participantes de organizaciones sociales y pertenecientes a grupos vulnerados y comunidades escolar.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



SIMULACION	
↓	Unidad de dependencia
↔	Unidad de coordinación vertical
↔	Unidad de gestión, coordinación y colaboración
	Unidad de descentralización
	Unidad de descentralización
■	Ministerio
■	Organismo verticalizado
■	Organismo descentralizado
■	Organismo descentralizado
■	Organismo descentralizado

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Secretaria General de Gobierno	Cecilia Pérez Jara
Subsecretario General de Gobierno	Emardo Hantelmann Godoy

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato

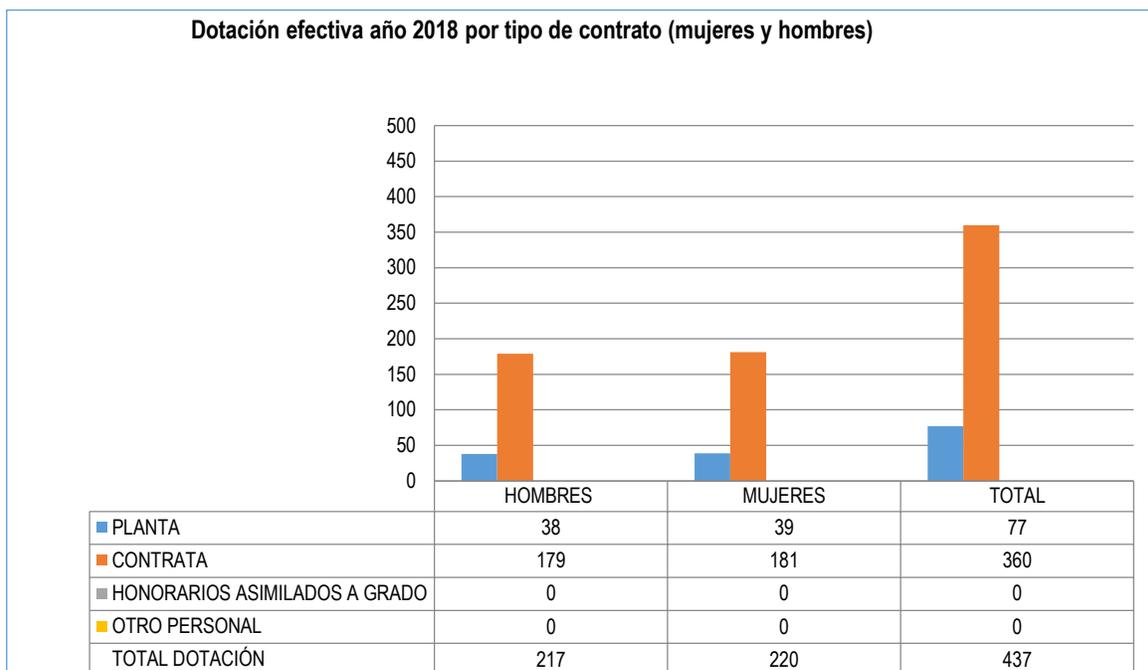


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres)

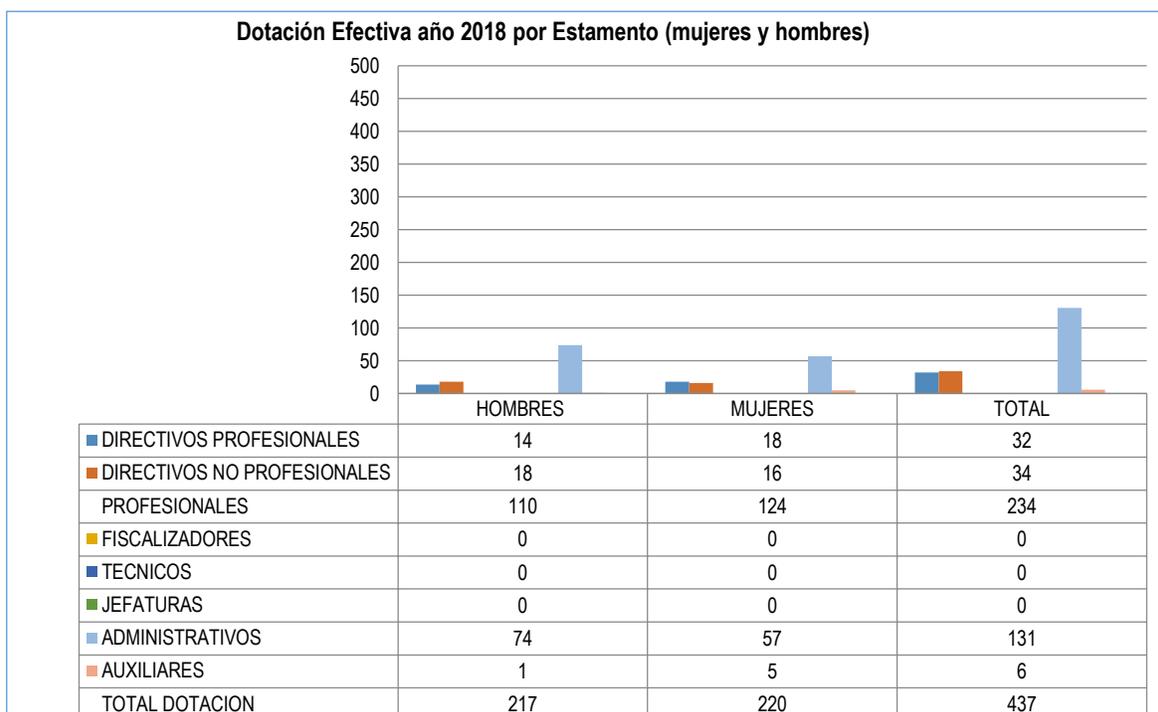
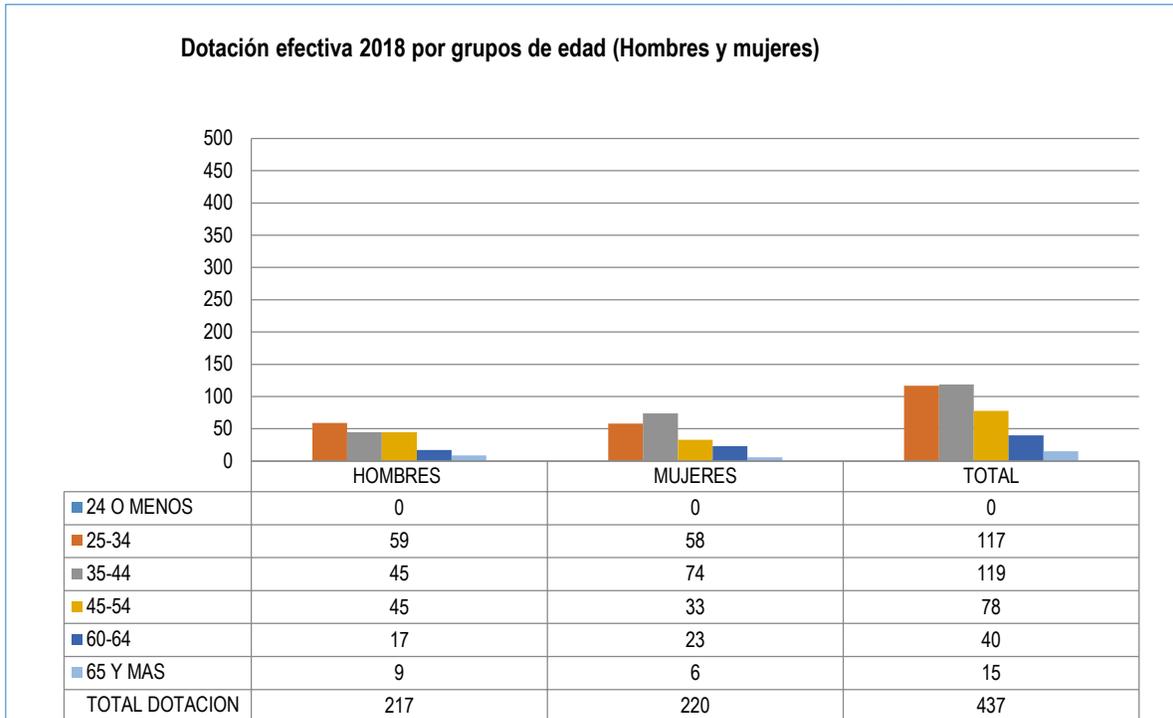


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad



a) Personal fuera de dotación

Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2018 por tipo de contrato

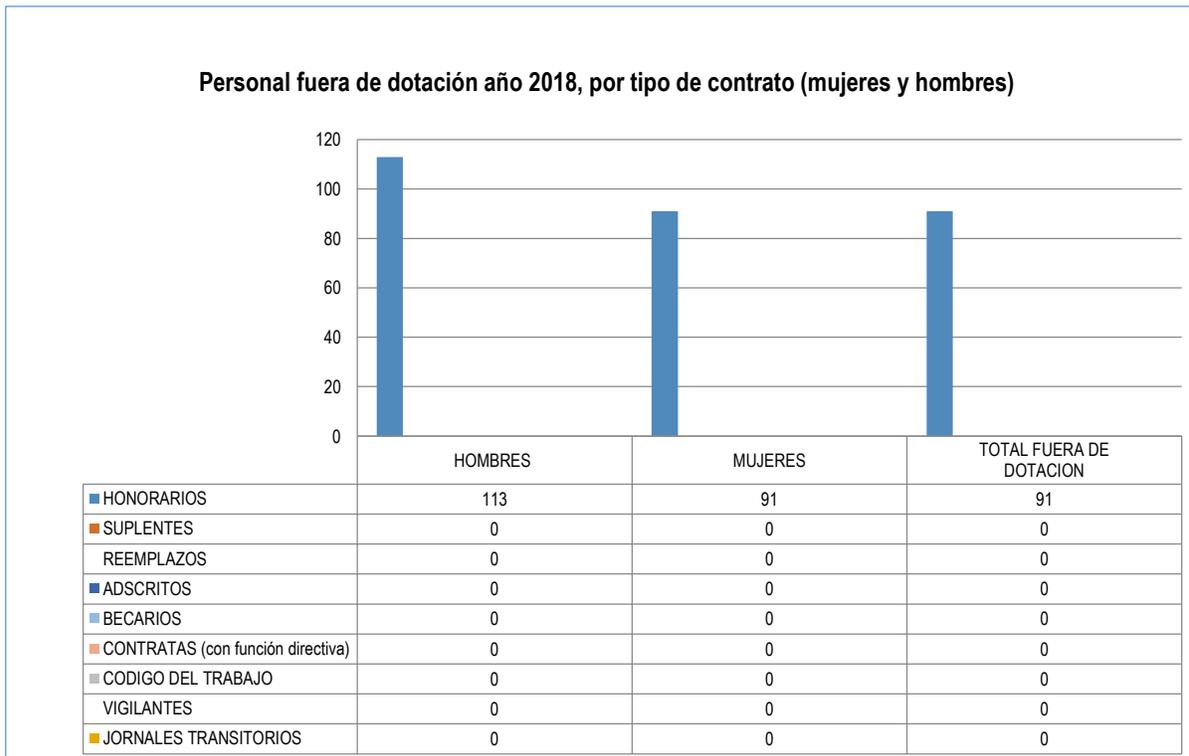


Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo.

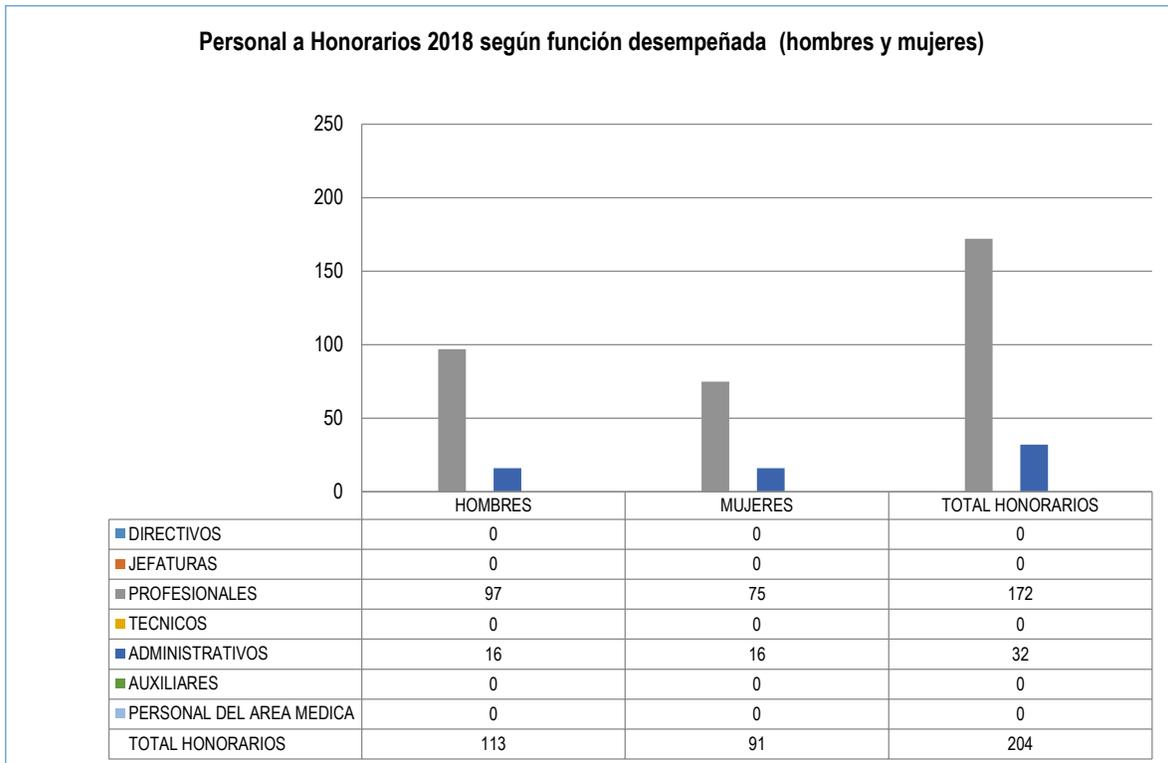
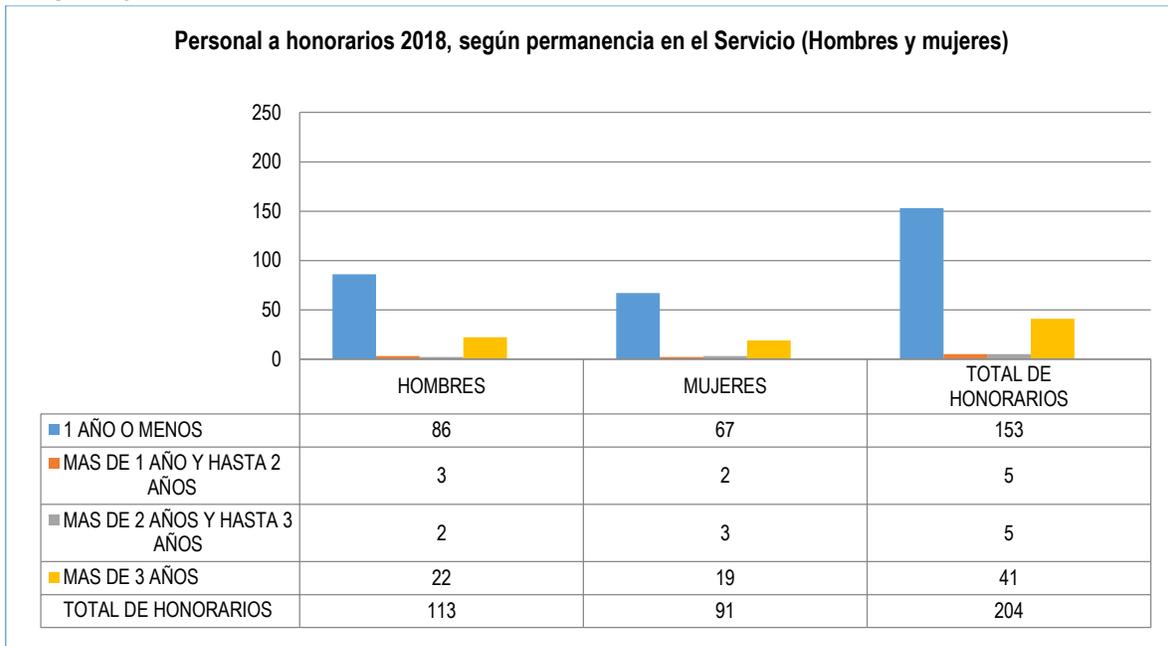


Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	-	-	1
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	-	-	2
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,65	82,37	14,14	3
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	-	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,21	3,20	264,46	4
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	6,06	32,95	18,39	5
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	4,36	46,22	9,43	6
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	108,33	39,16	276,63	7

3 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,89	-	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7,44	4,72	63,44	8
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	51,69	66,81	129,25	9
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	17,33	12,05	69,53	10
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	5,17	4,41	85,29	11
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	-	-	-	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,18	1,02	115,68	12
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,31	0,31	-	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,05	0,05	100	13
6. Grado de Extensión de la Jornada					

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	8,06	6,80	118,52	14
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99,10	98,63	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,29	1,36	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,59	0,00	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	62,22	25,22	246,70	15
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	19,04	31,46	165,23	16
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	60,54	133,70	45,28	17

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Notas:

- 1.- Durante el período de medición, el Servicio no ha implementado un proceso de reclutamiento y selección para el ingreso a Contratas.
- 2.- Durante el período de medición, el Servicio no ha implementado un proceso de reclutamiento y selección para el ingreso a Contratas.
- 3.- Para el período 2018 se registraron 360 egresos respecto de 48 egresos durante el 2017. El cálculo para este período se aplicó sobre la base de una dotación efectiva de 437 funcionarios, respecto de la dotación equivalente a 412 funcionarios para el 2017.
- 4.- Para el período 2018 egresaron 14 personas con incentivo al retiro respecto de una dotación efectiva de 437 funcionarios, vs las 5 personas egresadas durante el 2017 para una dotación de 412 funcionarios/as.
- 5.- El período 2018 refleja un aumento considerable de retiros voluntarios respecto del período 2017, resultando que en el 2018 éstos ascendieron a 144 personas respecto de una dotación efectiva de 437 funcionarios, vs las 25 personas egresadas durante el 2017 para una dotación de 412 funcionarios/as.
- 6.- Durante el 2018 aumentaron los retiros por otras causales respecto del período 2017, resultando que en el 2018 éstos ascendieron a 202 personas respecto de una dotación efectiva de 437 funcionarios, vs las 18 personas egresadas durante el 2017 para una dotación de 412 funcionarios/as.
- 7.- Para el 2018 aumentó el ingreso de funcionarios (141 personas) vs los el total para el periodo 2017 (52 personas).
- 8.- El resultado 2018 refleja una baja en la recontractación de personas en grado superior (17 personas), vs el resultado del 2017 (25 personas).
- 9.- Para el período 2018 se registra un aumentos de funcionarios/as capacitados (292) respecto del período 2017 (213).
- 10.- Durante el período 2018 el promedio de horas contratadas se redujo en un 54,68% respecto del 2017, esto es, 513 horas vs 1.132 horas, no obstante aumentaron el número de participantes en actividades de capacitación (572 vs 304) y el total de participantes capacitados (68 vs 58)
- 11.- Tanto para el período 2018 y 2017 se realizaron 3 actividades de capacitación con evaluación de transferencia en los puestos de trabajo, no obstante el resultado se ve afectado por la variación entre el total de actividades 2018 (68) vs las del 2017 (58).
- 12.- Para el año 2018 se registraron 5.368 días de licencia tipo 1 respecto de una dotación efectiva de 437 funcionarios, versus los 5.859 días del 2017 para una dotación de 412 funcionarios.
- 13.- Si bien en el año 2018 se registraron 272 días de permiso sin goce de remuneraciones vs los 287 del año 2017, no se registra variación debido a las diferencias en las dotaciones efectivas para cada año. 437 para el 2018 vs 412 para el 2017.
- 14.- El año 2018 respecto del 2017, registra una reducción de 4.209 horas extras equivalente al 10,55%. Esto es 35.669 para el 2018 vs 39.878 para el 2017.
- 15.- Si bien los años 2017 y 2018 registran el mismo número de honorarios traspasados a la contrata (28), la diferencia de ingresos a la contrata entre ambos períodos (66) afecta el resultado de este indicador. Para el año 2017 se produjeron 45 ingresos vs 111 ingresos para el 2018.
- 16.- Para los años 2017 y 2018 se produjeron idéntico número de traspasos de honorarios a la contrata (28), no obstante afecta este indicador la diferencia de honorarios regularizables entre ambos períodos. Esto es 89 para el 2017 vs 119 para el 2018.
- 17.- El año 2018 aumentó en un 45, 28% el total de honorarios regularizables. Dicho porcentaje equivale a un aumento de 30 honorarios regularizables respecto de los 89 del periodo anterior.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017	Monto Año 2018	Notas
		M\$	
INGRESOS	21.015.400	21.128.242	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.361	81.489	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	319.992	332.580	
APORTE FISCAL	20.647.333	20.711.275	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.714	2.898	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			
GASTOS	21.236.791	21.085.990	
GASTOS EN PERSONAL	9.684.201	10.470.613	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.489.008	3.410.597	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	127.011	489.610	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.334.554	6.260.458	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278.211	146.083	
SERVICIO DE LA DEUDA	323.806	308.629	
RESULTADO	-221.391	42.252	

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	20.233.783	21.236.128	21.128.242	107.886	
05			TRANSFERENCIA CORRIENTES		81.489	81.489		
	01		Del Sector Privado		81.489	81.489		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	244.238	244.238	332.580	-88.342	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	182.675	182.675	215.645	-32.970	
	99		Otros	61.563	61.563	116.935	-55.372	
09			APORTE FISCAL	19.963.947	20.711.275	20.711.275		
	01		Libre	19.655.735	20.402.646	20.402.646		
	03		Servicio de la Deuda Externa	308.212	308.629	308.629		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.598	23.598	2.898	20.700	
	03		Vehículos	23.598	23.598	2.898	20.700	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	2.000	175.528	0	175.528	
			GASTOS	20.233.783	21.236.128	21.085.990	150.138	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.481.313	10.502.409	10.470.613	31.796	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.908.842	3.410.599	3.410.597	2	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		489.611	489.610	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		489.611	489.610	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.365.273	6.365.273	6.260.458	104.815	
	03		A Otras Entidades Públicas	6.365.273	6.365.273	6.260.458	104.815	
	313		División de Organizaciones Sociales	960.359	960.359	931.197	29.162	
	314		Secretaría de Comunicaciones	946.548	946.548	938.269	8.279	
	315		Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	945.672	945.672	929.624	16.048	
	316		Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes	1.811.565	1.811.565	1.807.238	4.327	
	318		Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)	1.439.155	1.439.155	1.428.338	10.817	
	319		Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	261.974	261.974	225.792	36.182	

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.143	157.607	146.083	11.524
	03	Vehículos	47.044	37.543	34.565	2.978
	04	Mobiliario y Otros	4.802	9.833	7.783	2.050
	05	Máquinas y Equipos	9.234	24.793	19.430	5.363
	06	Equipos Informáticos	49.094	22.179	22.171	8
	07	Programas Informáticos	57.969	63.259	62.135	1.124
34		SERVICIO DE LA DEUDA	308.212	308.629	308.629	0
	02	Amortización Deuda Externa	227.187	225.134	225.134	0
	04	Intereses Deuda Externa	81.025	83.495	83.495	0
	07	Deuda Flotante	0	0	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.000	2.000	0	2.000
		RESULTADO			42.252	-42.252

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	%	97	94	99	107	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	32	39	36	93	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	99	100	101	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / Ley inicial]	%	209	149	136	91	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	69	-	257	-	

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	43	-	85	-	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2018¹⁴

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios		-5.142	-5.142
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	152.867	57.370	210.237
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	167.449	-11.170	156.279
116	Ajustes a Disponibilidades	52	-52	0
119	Traspos Interdependencias		2.901.867	2.901.867
214	Depósitos a Terceros	-78.284	-835.434	-79.119
216	Ajustes a Disponibilidades	-19.079	2.080	-16.999
219	Traspos Interdependencias		-2.901.867	-2.901.867

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Fomento Medios de Comunicación	1.811.565	1.811.565	1.807.238	
Fondo de Fortalecimiento de Org. Soc.	1.439.155	1.439.155	1.428.338	
Amortización Deuda Externa (BID)	227.187	225.134	225.134	
Intereses Deuda Externa(BID)	81.025	83.495	83.494	

¹⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	2.724.430	2.701.108	2.673.123	27.985	
Bienes y Servicios de Consumo	663.663	608.648	539.964	68.684	
Inversión Real	15.300	105.896	97.751	8.145	
Otros ²⁶	2.961.880	2.949.621	2.949.620	1	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.365.273	6.365.273	6.260.458	104.815	

g) Inversiones¹⁶

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁸	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁹	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ³⁰	Ejecución Año 2018 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
La Secretaría General de Gobierno no cuenta con iniciativas de Inversión en la Ley de Presupuestos año 2018.							

¹⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ¹⁷ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno. -Boletines Informativos a las Autoridades de Gobierno	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de autoridades de gobierno a las que se le entrega Boletines Informativos durante el año t/Total de autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos de la Unidad de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Boletines Informativos)*	%	99.3 (139/140)*100	100.0 (141/141)*100	100.0 (156/156)*100	100.0 (156/156)*100	100.0 (154/154)*100	100.0%

¹⁷ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ¹⁷ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. -Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.	Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t / N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t *100	%	100.0 (545/545)*100	100.0 (522/524)*100	100.0 (527/527)*100	100.0 (568/568)*100	99.0 (933/942)*100	100.0 %
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. -Plan de Formación Ciudadana (Escuelas de Formación Ciudadana (Ex Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales), Capacitaciones, Asesoría Legal, E-learning y Diplomado)	Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t / Total de comunas prioritarias del país)*100	%	100.0 (120/120)*100	100.0 (125/125)*100	100.0 (128/128)*100	100.0 (107/107)*100	100.0 (107/107)*100	100.0%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ¹⁷ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno. -Espacios de Atención e Información Ciudadana. -Programa Infobus Ciudadano; Diálogos Participativos y Diálogos Ciudadanos Dirigidos a la Sociedad Civil; Sitio Web Participemos y Boletín DOS	Porcentaje de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$\left(\frac{\text{Total de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t}}{\text{Total de comunas del país}} \right) * 100$	%	39.0 (135/345)*100	40.0 (138/345)*100	41.0 (141/345)*100	34.0 (117/345)*100	34.0 (117/345)*100	100.0%
Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Porcentaje de proyectos adjudicados con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con financiamiento al 31 de diciembre año t}}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales}} \right) * 100$	%	100.0 (566/566)*100	0 (0/0)*100	100.0 (568/568)*100	99.8 (582/583)*100	100.0 (591/591)*100	98,8%

Resultado Global Año 2018: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

MINISTERIO DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO BGI 2018	
Compromisos 2015 - 2018	Estado de Avance
Poner en funcionamiento el Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	Cumplido
Promover programas que fortalezcan el liderazgo y reconozcan la labor de los dirigentes vecinales y sociales.	Cumplido
Diseñar e implementar una Estrategia Integral de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.	Cumplido
Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existentes en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.	Cumplido
Revisar y fortalecer la institucionalidad y mecanismos de participación ciudadana ya existentes.	Cumplido
Crear un Programa de Voluntariado Nacional.	Cumplido
Modernizar el Consejo Nacional de Televisión	Cumplido
Promover la tramitación de la ley de identidad de género	Cumplido
Promover la no discriminación arbitraria a través de la aprobación del Acuerdo de Unión Civil (AUC)	Cumplido
Iniciar evaluación participativa de la ley de Juntas de Vecinos	Cumplido
Instituir el premio al Dirigente Social en cada región	Cumplido
Crear un nuevo canal de televisión cultural y educativa de recepción libre, gratuita y sin publicidad.	Cumplido
Hacer que TVN sea un actor relevante en el empuje de la digitalización de la televisión y la entrada de nuevos agentes	Cumplido
Enviar un proyecto de ley sobre matrimonio igualitario	Cumplido
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil.	En Proceso
Avanzar hacia una sociedad que trate a todos sus miembros en forma equitativa.	En Proceso
Modernización de TVN	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

El Servicio no presenta evaluaciones institucionales desarrolladas dentro del período 2015 – 2018.

Anexo 6B: Informe Preliminar¹⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas¹⁹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

El Servicio no presenta evaluaciones institucionales desarrolladas dentro del período 2014 – 2017.

¹⁸ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

¹⁹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	98.20%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.20%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "% de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t", comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el objetivo 2 de acuerdo al programa marco definido en Decreto N°297, en específico para el indicador "Índice de Eficiencia Energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril 2018.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	Indicadores Descuento por error
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	58.20%	5	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	35%	10	35.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	No aplica	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	98.20%	15	1

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t	100	100	100,00	No	9,00	9,00
2	Porcentaje de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t.	34	34	100,00	No	9,00	9,00
3	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t.	100,0	100,0	100,00	Si	18,00	16,20
4	Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	99	100	101,01	No	12,00	12,00
5	Porcentaje de proyectos adjudicados con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	100	100	100,00	No	12,00	12,00
	Total:					60,00	58,20

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	40	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	59	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	4,3	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	100,00	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,76	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	77	Si
10	Índice de eficiencia energética.	38,86	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:35

Se estima que el monto total a pagar en el año 2019 por concepto del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2018 será de MM\$ 408.799 lo que representa un 4,14% del gasto total del Subtítulo 21 establecido por la Ley de Presupuestos. Este incremento será recibido por 433 funcionarios, lo que implica un gasto promedio por persona de MM\$944.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²¹	Incremento por Desempeño Colectivo ²²
Gabinetes	62	7	100%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	51	3	99.76%	8%
División de Organizaciones Sociales	37	4	100%	8%
División de Administración y Finanzas	98	5	99.53%%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	8	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno II Región	9	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	10	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno IV Región	9	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno VI Región	7	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	8	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno VIII Región	14	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	13	6	96.22%	8%
SEREMI de Gobierno X Región	10	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno XII Región	9	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	8	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno XV Región	10	6	100%	8%

20 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

21 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

22 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁵
Gabinetes	66	8	99,5%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	65	4	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	34	4	100%	8%
División de Administración y Finanzas	99	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno II Región	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IV Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VI Región	8	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VIII Región	13	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	14	5	95.09%	8%
SEREMI de Gobierno X Región	13	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XV Región	10	5	100%	8%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 13
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
Gabinetes	66	5	99,45%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	65	4	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	34	4	100%	8%
División de Administración y Finanzas	98	6	100%	8%
SEREMI de Gobierno I Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno II Región	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno III Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IV Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno V Región	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VI Región	8	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VII Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno VIII Región	13	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno IX Región	14	5	99,68%	8%
SEREMI de Gobierno X Región	13	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XI Región	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XII Región	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XIV Región	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno XV Región	10	5	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 14
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
Gabinetes	71	5	100%	8%
División Secretaría de Comunicaciones	76	4	100%	8%
División de Organizaciones Sociales	26	4	100%	8%
División de Administración y Finanzas	109	6	98,77%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Tarapacá	8	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Antofagasta	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Atacama	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Coquimbo	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Valparaíso	5	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región del Libertador Bernardo O'Higgins	7	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región del Maule	10	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región del Bío Bío	23	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de la Araucanía	15	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Los Lagos	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Aysén	13	5	98,39%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Magallanes	11	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Los Ríos	9	5	100%	8%
SEREMI de Gobierno Región de Arica Parinacota	11	5	100%	8%

Se estima que el monto total a pagar en el año 2019 por concepto de Convenio de Desempeño Colectivo 2018 será de MM\$ 314.451 lo que representa un 3,19% del gasto total del Subtítulo 21 establecido por la Ley de Presupuestos. Este incremento será recibido por 433 funcionarios, lo que implica un gasto promedio por persona de MM\$726.

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2018 y bajo los lineamientos del Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, se implementó, el Programa de Trabajo 2018 que consiste en 5 medidas orientadas a reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de servicios y bienes. Los indicadores de la medida asociados a productos estratégicos, son reformulados anualmente con el objetivo de asegurar una implementación de calidad. Esta reformulación anual, bajo la responsabilidad de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, es realizada previo diagnóstico y análisis de los indicadores establecidos en el Programa de Trabajo del año en curso y finalmente, luego de un trabajo en equipo con los centros de responsabilidad de los indicadores comprometidos, se determina si se mantienen o se reformulan (Medida 1).

En materia de equidad de género, el Observatorio de Participación y no discriminación, en las capacitaciones que realiza sobre la ley 20.609 al funcionariado de servicios públicos a lo largo de todo el país, donde se abordan los contenidos orientados a la definición de discriminación arbitraria, revelando las distenciones, exclusiones o restricciones que se funden por motivos de sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la filiación, la apariencia personal, la interseccionalidad (que visibiliza la doble o triple discriminación) y las convenciones y tratados internacionales sobre derechos de las mujeres. Durante el 2018 el número total de funcionariado que participo de las capacitaciones fue de 2.624, de las cuales 1.798 (68%) corresponde a mujeres y 826 corresponde a hombres (32%).

Otra de las medidas implementadas son las asesorías comunicacionales con perspectiva de género bajo la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) del Ministerio (Medida 5.1), cuyo objetivo es contribuir a la incorporación del enfoque de género en las campañas comunicacionales gubernamentales. Estas asesorías presentan una metodología de provisión de producto que busca participar en varias etapas de la misma, desde el diseño (definición de las características del producto) la implementación (producción y entrega de los productos) y la evaluación (identificación de las acciones necesarias de incorporar para el mejoramiento continuo del producto). En ese sentido, cabe destacar que SECOM durante el 2018 asesoró un total de 54 campañas comunicacionales de las cuales asesoró con enfoque de género el 100%.

En cuanto a las Medidas de equidad de género comprometidas por la División de Organizaciones Sociales (DOS), que tiene como objetivo reforzar y fomentar la participación de las organizaciones sociales de mujeres y dar a conocer los programas y políticas del Estado, se realizaron Diálogos Participativos (Medida 5.2) dirigido a mujeres y organizaciones de mujeres. Los diálogos participativos facilitan instancias de reflexión y participación para el levantamiento de propuestas y evaluación de políticas públicas, donde se abordan temáticas de género, se entrega información de relevancia y dialoga con autoridades, abriéndose canales de comunicación para difundir y retroalimentar la acción

gubernamental. Para la ejecución el Departamento de Formación y Participación Ciudadana desarrolló un trabajo colaborativo con instituciones como PRODEMU, el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, la dirección General de Crédito Prendario y el Servicio de Cooperación Técnica, para que abordaran temáticas que las mencionadas instituciones quisieron disponer para la discusión pública. Para el año 2018 se comprometieron 20 Diálogos Participativos con enfoque de género y al menos un Dialogo Participativo por cada región. Finalmente, se ejecutaron 21 Diálogos Participativos en temáticas con enfoque de género a nivel nacional. En cuanto a la convocatoria a nivel nacional fue de 1.839 personas, de las cuales asistieron 1.581 mujeres y 258 hombres.

Igualmente, la División de Organizaciones Sociales, realiza Escuelas de Liderazgo orientada a mujeres (Medida 5.3). Los contenidos abordado en el año 2018, elaborados por el Departamento de Formación y Participación Ciudadana, tienen como eje central la temática de Mujer y Liderazgo. El módulo incorporaba Derechos Humanos de las Mujeres, Convenciones internacionales y la perspectiva de la Interseccionalidad, visibilizando otras realidades como la de la mujer migrante. En ese contexto, se firma un convenio colaborativo con la Fundación Promoción y Desarrollo (PRODEMU) con el objetivo de desarrollar un trabajo en conjunto en la formación de dirigentas sociales. Por ello, en algunas regiones se trabajó con las Secretarías Regionales Ministeriales Regionales de Gobierno y las Direcciones Regionales de PRODEMU y en otras se trabajó con PRODEMU y el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género, entregando además información de la realidad local, logrando con ello ampliar a temas relevantes. Como resultado de la gestión, podemos afirmar que se ejecutaron 34 escuelas de liderazgo donde participaron un total de 1.856 personas, 1.563 mujeres y 293 hombres. Considerando que el foco de estas escuelas consiste en otorgar herramientas de liderazgo a mujeres, podemos afirmar que del total mujeres que participaron (1.563) 1.109 aprobaron las capacitaciones.

Junto a lo anterior, la División de Organizaciones Social, encargada, además, de asesorar técnicamente a ministerios y servicios sobre la de la Ley 20.500, comprometió realizar un diagnóstico, promoción y evaluación de la participación de organizaciones de mujeres y de género en los Consejos de la Sociedad Civil de Ministerios y órganos relacionados. Durante los años 2015 – 2018, a través de la Unidad de Estudios y Desarrollo, se realizó seguimiento a la conformación de Consejos de la Sociedad Civil. Para la ejecución 2018 se elaboró un Plan de trabajo que permitió organizar el levantamiento de información, la sistematización y el análisis para la identificación de número de organizaciones de mujeres o de género que conforman los COSOC. Como parte del proceso de levantamiento de información, la DOS, realizó un conversatorio con los encargados de las Unidades de Participación Ciudadana de Ministerios y Servicios para sensibilizar y entregar herramientas para abordar enfoque de género en los mecanismos de participación ciudadana y la importancia que los/as encargados/as de ministerios y servicio fomenten la participación de estas organizaciones de mujeres. Finalmente, se concluye que de los servicios que informan que conforman COSOC (105) existe un total de 247 COSOC, integrados por un total de 2.543 consejeros y consejeras. Del total de integrantes, 1.466 son hombres, lo que equivale a un 57.65% y 1.077 son mujeres, lo que equivale a 42.35%. Los COSOC donde se identifican organizaciones de género o de mujeres dentro de sus representantes, son un total de 25. Mientras que el total de organizaciones de género y de mujeres que constituyen los COSOC son un total de 53.

En cuanto a la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría general de Gobierno, para el 2018 se comprometió la implementación de 4 criterios de género en el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés público. Los criterios con enfoque de género son los siguientes:

- 1) Redactar las bases Técnicas y administrativas con enfoque de género y lenguaje no sexista.
- 2) Incorporar en las propuestas en las bases técnicas y Administrativas del Fondo una bonificación de puntaje para aquellos proyectos que tengan incorporado enfoque de género. Se bonificará por enfoque de Género a aquellas iniciativas que contemplen elementos y/o actividades específicas que promuevan la equidad de género.
- 3) Incorporar a las fichas de postulación al concurso descripción de género Lo anterior ya que el concepto de género es más amplio que la distinción por sexo.
- 4) Identificar e informar proyectos postulados y /o adjudicados que incorporen temáticas de género.

Para el 2018 el compromiso de género basó, en la incorporación e implementación de los 4 criterios en el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de los cuales se ejecutaron los 4, lo que equivale a un cumplimiento del 100%. Postularon un total de 4961 proyectos, de estos 2983 proyectos solicitaron la Bonificación de Género. Finalmente, de los 2549 proyectos admisibles 360 proyectos fueron adjudicados a dicha bonificación. Cabe señalar que el hecho de haber obtenido la bonificación no necesariamente se tradujo en la adjudicación de los proyectos, toda vez que los criterios utilizados para la adjudicación fueron los siguientes, puntajes obtenidos en la evaluación, tipo de organización, número de beneficiarios, temática de los proyectos y distribución de los recursos solicitados. El enfoque de género no fue un criterio de adjudicación.

En cuanto al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regionales, provinciales y comunales, cuyo objetivo es financiar, en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas y suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región, informando sobre su acontecer económico social y cultural, fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona. Al igual que con los Fondo de Fortalecimiento para organizaciones de interés público el compromiso de género consiste en la incorporación e implementación de criterios de género en el Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales. Provinciales y comunales. Los criterios a incorporar e implementar se realizan en el siguiente orden:

- 1) Incorporar en las fichas de postulación del concurso 2018 descripción de género. Lo anterior, ya que el concepto de género es más amplio que la distinción entre mujer, hombre y otros.
- 2) Identificar e informar proyectos postulados y/o adjudicados que incorporen temáticas con enfoque de género en el año 2018.

- 3) Redactar las bases técnicas y administrativas con enfoque de género y lenguaje no sexista 2019.
- 4) Incorporar a la propuesta de las Bases Técnicas y Administrativas del Fondo 2019 una bonificación de puntaje a aquellos proyectos que tengan incorporado el enfoque de género. Se bonificará por enfoque de género a aquellas iniciativas que contemplen elementos y/o actividades específicas que promuevan la equidad de género.

Para el 2018 se ejecutaron los 4 compromisos tanto en su incorporación como en su implementación, lo que equivale a un cumplimiento de un 100%. Cabe destacar que se recibieron un total de 1084 postulaciones en las 15 regiones de las cuales 474 aplicaron a la bonificación con enfoque de género. Finalmente se priorizo un total de 528 proyectos entre las 15 regiones de las cuales 251 aplicaron a la Bonificación por enfoque de género.

Dentro de los Compromisos de equidad de género, a través de la Comisión de Género, se elabora una planificación con actividades internas con enfoque de género. Este Plan Interno (Medida 5.9) cuenta con una serie de actividades como Conversatorios, charlas, capacitaciones, campañas de difusión, entre otros. Las diferentes unidades y divisiones ministeriales, a través de sus encargados de género, proponen actividades que contengan la perspectiva de género en el Ministerio Secretaria General de Gobierno. De este modo se da respuesta a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer ministerial con la finalidad de encaminar hacia procesos de transversalizar el género en la cultura institucional, poniendo especial atención en garantizar la diversidad y crear las bases institucionales para asegurar que todas las mujeres y los hombres, ejerzan sus derechos en condiciones de equidad.

Las capacitaciones en enfoque de género (Medida 4), otro compromiso del Ministerio, tienen como fin disminuir brechas de conocimiento en temática de género. Para el año 2018 se capacitaron un total de 34 funcionarios y funcionarias contemplando todas las calidades jurídicas, 19 mujeres (55%) y 15 hombres (44%). Cabe destacar que este año se resolvió realizar capacitaciones focalizadas a las unidades y departamentos que deben implementar compromiso del indicador de género del PMG, que son la Unidad de Fondos Concursables, la Secretaria de comunicaciones y la División de Organizaciones Sociales. En ese contexto, se realizaron 3 capacitaciones para las unidades señaladas. En cuanto a las temáticas, en el caso de la Unidad de Fondo se realizaron dos sesiones sobre la perspectiva de Género, Género en la administración pública y la incorporación del enfoque en los proyectos. En cuanto a la Secretaría de Comunicaciones la unidad de marketing fue capacitada en perspectiva de género en los medios de comunicación. La División de Organizaciones Sociales, por su parte tuvo jornadas de capacitación, donde se abordaron perspectiva de género y se abordaron temáticas de violencia, masculinidades, entre otras. El compromiso busca el incremento en el número de funcionarios/as con conocimiento en materia de género, lo que se traduce en 181 funcionarios/as capacitado de un total de 641 informado por el último reporte cuatrimestral de dotación del año 2018.

Finalmente una de las medidas comprometidas en el año 2018, es la realización de un Estudio de Sistematización de las Capacitaciones o Escuelas de liderazgo orientado a mujeres durante los años 2015, 2016 y 2017, elaborado por la Unidad de Planificación y

Control de Gestión. El estudio cuenta con tres ejes centrales: La primera trata de las políticas públicas con enfoque de género, la segunda la participación política y social de las mujeres y finalmente la última que aborda la sistematización de la ejecución de las capacitaciones o escuelas de liderazgo orientada a mujeres. La metodología utilizada para este trabajo fue descriptiva con base metodológica cualitativa complementada con metodología cuantitativa, en este caso, con la utilización de información proporcionada a través de los Informes de gestión de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno durante los años 2015, 2016 y 2017.

- **Descentralización / Desconcentración**

Durante el año 2018, se comprometieron las siguientes iniciativas en materia de Descentralización/Desconcentración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el marco de los Programas de mejoramiento de la gestión 2018:

- **Iniciativa Desconcentradora**

Ley del Lobby: Entrega a las Secretarías Regionales Ministeriales la responsabilidad de registrar las audiencias y viajes realizados por los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno en la plataforma de Ley del Lobby. El objetivo de esta iniciativa es transferir a las Secretarías Regionales Ministeriales la responsabilidad de llevar el registro de las audiencias y viajes realizados por los SEREMI de Gobierno de las regiones comprometidas, en la plataforma de la Ley del Lobby, como forma de asegurar la autonomía de éstas en relación a las gestiones propias en este ámbito, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.730. Si bien esta es una iniciativa que viene del año anterior, para el año 2018 se comprometieron 10 regiones en la medición, es decir, 4 más que en 2017, sin embargo, el Departamento de Coordinación de Seremis realiza de todas formas la medición y seguimiento en todas las regiones del país.

- **Iniciativa Descentralizadora**

Sistema de Transferencias Bancarias: Traspasa a las Secretarías Regionales Ministeriales la responsabilidad de ejecución del proceso de pago a proveedores para los Subtítulos 21 (viáticos dentro del Territorio Nacional) y 22 del presupuesto del año t, mediante un sistema de transferencias bancarias en línea. El objetivo de esto es evaluar e implementar en caso de ser posible, en 3 Secretarías Regionales Ministeriales, un Sistema de Transferencias Bancarias para los Subtítulos 21 (viáticos dentro del Territorio Nacional) y 22 del clasificador presupuestario, en orden de tecnificar y generar nuevas herramientas para el proceso de pagos, en reemplazo del actual sistema de cheques automáticos, haciendo más eficiente esta gestión desde las regiones, mejorando el análisis de las conciliaciones bancarias, y evitando que se produzcan acciones como el no cobro de cheques.

Al cierre del año, ambas iniciativas fueron implementadas en un 100%, cumpliéndose la meta del indicador de descentralización.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

a) **BOLETÍN: 11422-07**

Descripción: Matrimonio Igualitario

Objetivo: Reconocer al matrimonio en igualdad de condiciones para parejas del mismo sexo.

Fecha de ingreso: 5-sept-2017

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional (Comisión de Constitución, Legislación, Reglamento y Justicia del Senado).

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

a) **N° Ley: N° 20.830**

Fecha de promulgación: 13 de abril de 2015

Fecha de entrada en Vigencia: 21 de abril de 2015

Materia: Crea el Acuerdo de Unión Civil

b) **N° Ley: N° 20.889**

Fecha de promulgación: 14 de enero de 2016.

Fecha de entrada en Vigencia: 21 de enero de 2016

Materia: Régimen de Probidad Consejo Nacional de Televisión

c) **N° Ley: N° 21.085**

Fecha de promulgación: 23 de marzo de 2018.

Fecha de entrada en Vigencia: 23 de marzo de 2018

Materia: Modifica Ley N°19.132, de Televisión Nacional de Chile

d) **N° Ley: 21.146**

Fecha de promulgación: 20 de febrero de 2019.

Fecha de entrada en Vigencia: 28 de agosto de 2019.

Materia: Simplifica el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

e) **N° Ley: 21.120**

Fecha de promulgación: 10 de diciembre de 2018.

Fecha de entrada en Vigencia: Art N°2 y N°3 transitorio.

Materia: Reconoce y Protege Derecho a la Identidad de Género.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

2015 - 2018

Entre los años 2015 al año 2018 el servicio logra el 100% de cumplimiento en materia de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), con lo cual se obtiene el máximo incentivo remuneracional para los funcionarios de planta y contrata, además el Servicio es candidato al “Premio Anual de Excelencia Institucional”.

